

Base Legal:
Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.
Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Juan Carlos Chach Ventura
Informe correspondiente al mes de: Marzo 2017, febrero, marzo
Fecha de actualización: 03 de Abril 2017
Hoja: 13 de 14

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES											
1. Nombre o razón social	INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA, UBICADO EN ALDEA XEITUUP I, SAN ANDRÉS SAUCABAÁ, QUICHÉ										
2. Código de entidad receptora	21996										
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	7738539										
4. Domicilio fiscal	ALDEA XEITUUP I, SAN ANDRÉS SAUCABAÁ, QUICHÉ										
5. Página de internet y números telefónicos	59397739										
6. Nombre del representante legal	JUAN CARLOS CHACH VENTURA										
7. Número y fecha del convenio	CONVENIO No. 000P-054-2017, de fecha 02 de enero 2017										
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, de fecha 28 de marzo 2016										
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Cubrir gastos para el funcionamiento del establecimiento para el Instituto de Educación Básica por Cooperativas, Aldea XEITUUP I										
10. Indicadores y resultados	Beneficiar a 50 estudiantes del ciclo básico										
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ)										
12. Monto anual en Q.	Q74,556.00										

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL											
No.	Metas	Unidad de Medida (U)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)	
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución		
1	Atender a 50 estudiantes del Ciclo de Educación Básica así como organizar y mantener funcionamiento de enero a octubre, 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención anual por un monto de Q. 74,556.00	Alumnos/año	50	50	100%	Q74,556.00	Q22,366.80	Q22,366.80	30%		

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL												
No.	Metas	Unidad de Medida	Avance Financiero	Ejecución								
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
1	Atender a 50 estudiantes del Ciclo de Educación Básica así como organizar y mantener funcionamiento de enero a octubre, 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención anual por un monto de Q. 74,556.00		Físico	Q 50	Q 50	Q 14,911.20	Q 7,455.60					



03 ABR. 2017

SECRETARÍA GENERAL DE ASESORIA

03 ABR. 2017

IV. POBLACIÓN BENEFICIARIA (2)									
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Mujeres				Hombres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
Quiché	San Andrés Sacabajá	12	8			20	10		

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN						
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes	
1	Juan Carlos Chach Venture	1922 04983 1414	Q 15,000.00	10	Q	1,500.00
2	Basil Antonio Villatoro de Leon	1763 04292 1212	Q 11,550.00	10	Q	1,155.00
3	Samuel Collaj Chadi	1846 72481 1414	Q 8,800.00	10	Q	880.00
4	Gregorio Zapón Oger	2655 84872 1414	Q 10,800.00	10	Q	1,080.00
5	Pedro Collaj Perez	1863 10189 1414	Q 4,000.00	10	Q	400.00
6	Ennas Ortiz Cydofiez	2427 64037 1414	Q 5,600.00	10	Q	560.00
7	Osmar Ariel Ros Urizar	1592 17768 1414	Q 480.00	2		
8	Elva Odilia Reyes Urizar	1756 25980 1414	Q 7,200.00	10	Q	720.00
9	Jerónimo Mejía Escobar	1893 99481 1414	Q 9,200.00	10	Q	920.00
10	Wilson Diego Gómeles Yac	2711 47210 1414	Q 1,920.00	8	Q	240.00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Cubre gastos para el funcionamiento del establecimiento para el Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Aldea Xeluyup I	Q 0.00	Q 23,366.80
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiaria: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este Informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.



INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículo 03 del Decreto 100, 19-2015, Del Plan de Desarrollo Urbano y del Plan de Manejo del Parque Cultural de Bogotá, D.C. y del Plan de Manejo del Parque Cultural de Bogotá, D.C. y del Plan de Manejo del Parque Cultural de Bogotá, D.C.

Responsable de la actualización de la información:

10

Informe correspondiente al mes de:

Abril 2017

Fecha de actualización: 04 de mayo 2017

1

CONCLUSIONES

DE SUBSIDIOS O S

FACTOS QUE SE REFLECTEN EN LA ESTADÍSTICA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1.	Nombre o razón social	INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA, UBICADO EN ALDEA XEYUUP I, SAN ANDRÉS SAUCABAJÁ, QUICHÉ
2.	Código de entidad receptora	21.996
3.	Número de Identificación Tributaria (NIT)	77388499
4.	Domicilio fiscal	ALDEA XEYUUP I, SAN ANDRÉS SAUCABAJÁ, QUICHÉ
5.	Página de internet y números telefónicos	59397739
6.	Nombre del representante legal	JUAN CARLOS CHACH VENTURA
7.	Número y fecha del convenio	CONVENIO No. COOP-054-2017, de fecha 02 de enero 2017
8.	Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, de fecha 29 de marzo 2016
9.	Objetivo general del subsidio o subvención	Cubrir gastos para el funcionamiento del establecimiento para el Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Aldea Xeyuup I
10.	Indicadores y resultados	Beneficiar a 50 estudiantes del ciclo básico
11.	Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ)
12.	Monto anual en Q.	Q74.556,00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

[illegible]

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS DIRECCION DE EVALUACION FISCAL		Ejecución											
Avance		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Financiero		CONGRESO DE LA REPUBLICA COMISION DE FINANZAS PUBLICAS Y MONEDA											
Fisico		500 4 MAY 2017											

15-11
Hora: _____ Firma: _____

5

1

• **Health:**

i

A

1000

22

1

1

IV. POBLACIÓN BENEFICIARIA (2)									
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Mujeres				Hombres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
Quiché	San Andrés Sajcabajá	12	8			20	10		

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN						
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes	Observaciones
1	Juan Carlos Chech Ventura	1522 04963 1414	Q. 15,000.00	10	Q. 1,500.00	
2	Raúl Antonio Villacoro de León	1763 04282 1212	Q. 11,556.00	10	Q. 1,155.60	
3	Santiago Colaj Chuch	1846 72481 1414	Q. 8,800.00	10	Q. 880.00	
4	Gregorio Zapón Coger	2645 84872 1414	Q. 10,800.00	10	Q. 1,080.00	
5	Pedro Colaj Pérez	1861 10189 1414	Q. 4,000.00	10	Q. 400.00	
6	Diana Ortiz Ochofiez	2427 64037 1414	Q. 5,600.00	10	Q. 560.00	
7	Onaen Arnel Ros Uzizar	1592 17768 1414	Q. 480.00	2		
8	Elvira Odilia Reyes Urtizar	1756 25980 1414	Q. 7,200.00	10	Q. 720.00	
9	Jerónimo Mejía Becuna	1893 99481 1414	Q. 9,200.00	10	Q. 920.00	
10	Wilson Diego González Yac	2711 47210 1414	Q. 1,920.00	8	Q. 240.00	

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Cubre gastos para el funcionamiento del establecimiento para el Instituto de Educación Básica por Cooperativas, Aldea Xejuyup 1	Q7,455.60	Q29,822.40
2			
3			
4			

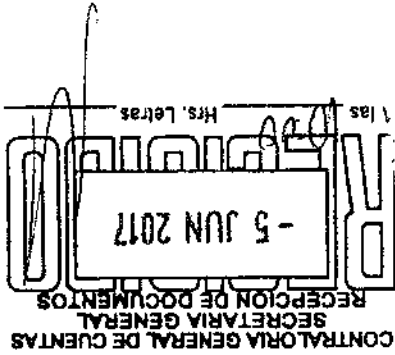
(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
 (2) Población Beneficiaria. Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Firmas y Sello.



[Handwritten signature]

Ciudad de Guatemala, 05 de junio del 2017



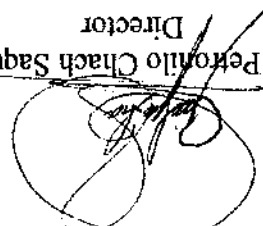
Sr. Carlos Enrique Menecos Morales
Contralor General de Cuentas

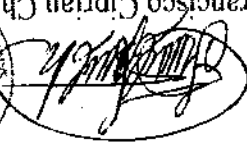
De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

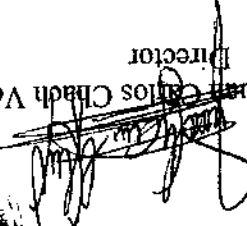
Por este medio le enviamos el Informe de Avance Físico Financiero correspondiente al mes de Mayo del año 2017, de los Establecimientos: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá, código 14-14-0591-45, Aldea Xejuyup I, código 14-14-0048-45, Aldea Chinantón, código 14-14-6142-45 y Aldea Chiboy I, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché. Según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

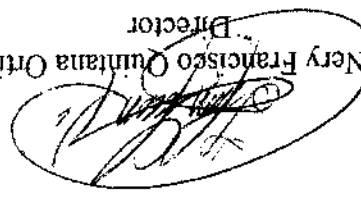
Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

Deferentemente:

Lic. Petronilo Chach Saquic
Director



PEM. Francisco Ciprian Chach
Director



Lic. Juan Carlos Chach Ventura.
Director



Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director



Dirección de Evaluación Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala

Ciudad de Guatemala, 05 de junio del 2017.

2017-43343

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO CAU
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA ESPECIAL

05 JUN 2017

Hor.:
Firma: M.C.
Registro Único de Expediente: Tal.: 20228858 ext. 12143 - 12144

De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

Por este medio le enviamos el Informe de Avance Físico Financiero correspondiente al mes de mayo del año 2017, de los Establecimientos: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá, código 14-14-0591-45, Aldea Xejuyup I, código 14-14-0048-45, Aldea Chinantón, código 14-14-6142-45 y Aldea Chiboy I, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

Deferentemente:

Lic. Perdomo Chach Saquic.
Director



PEM. Francisco Ciprián Chach
Director



Lic. Juan Carlos Chach Ventura.
Director

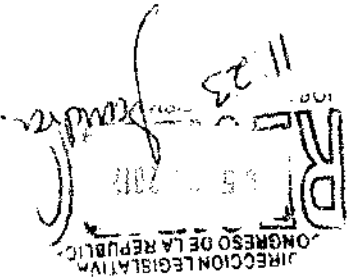


Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director



Sr. Presidente del Congreso de la Republica
de Guatemala

Ciudad de Guatemala, 05 de junio del 2017.



De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

Por este medio le enviamos el Informe de Avance Físico Financiero correspondiente al mes de Mayo del año 2017, de los Establecimientos: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá, código 14-14-0591-45, Aldea Xejuyup I, código 14-14-0048-45, Aldea Chimatón, código 14-14-6142-45 y Aldea Chiboy I, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

Deferentemente:

Lic. Perdomo Chach Saguc.
Director
Instituto de Educación Básica por Cooperativas
San Andrés Sajcabajá, Quiché

PEM. Francisco Ciprian Chach
Director
Instituto de Educación Básica por Cooperativas
Aldea Chimatón, Quiché

Lic. Juan Carlos Chach Ventura.
Director
Instituto de Educación Básica por Cooperativas
Aldea Chiboy I, Quiché

Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director
Instituto de Educación Básica por Cooperativas
Aldea Chiboy I, Quiché

ANEXO "C" - DEF 1
INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:
Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.
Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Juan Carlos Chach Ventura
Informe correspondiente al mes de: Mayo 2017 Fecha de actualización: 05 de junio 2017

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA, UBICADO EN ALDEA XEUTUP I, SAN ANDRÉS SAOCHABA, QUICHÉ
2. Código de entidad receptora	21996
3. Número de identificación Tributaria (NIT)	77288399
4. Domicilio fiscal	ALDEA XEUTUP I, SAN ANDRÉS SAOCHABA, QUICHÉ
5. Páginas de internet y números telefónicos	59987739
6. Nombre del representante legal	JUAN CARLOS CHACH VENTURA
7. Número y fecha del convenio	CONVENIO No. 000P-014-2017, de fecha 02 de mayo 2017
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, de fecha 28 de marzo 2016
9. Objeto general del subsidio o subvención	Cubrir gastos para el funcionamiento del establecimiento para el Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Aldea Xeutup I
10. Indicadores y resultados	Beneficiar a 50 estudiantes del ciclo básico
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ)
12. Monto anual en Q.	Q74,556.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL									
No.	Metas	Unidad de Medida (U)	Avance Físico de la Ejecución		Avance Financiero de la Ejecución				
			Cantidad		Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programada Anual	Total Transferidos Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución
1	Atender a 50 estudiantes del Ciclo de Educación Básica así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre, 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención estatal por un monto de Q. 74,556.00	Alumnos/as	50	50	100%	Q74,556.00	Q 37,278.00	Q 37,278.00	50%
Observaciones (Distribución de variaciones)									

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL												
No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución								
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
1	Atender a 50 estudiantes del Ciclo de Educación Básica así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre, 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención estatal por un monto de Q. 74,556.00		Financiero					Q7,455.00				
			Físico					50				

2017-50576

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

03 JUL 2017

03 JUL 2017

9:44

Ciudad de Guatemala, 03 de julio del 2017.

Dirección de Evaluación Fiscal
Ministro de Finanzas Públicas de Guatemala

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

ANULADO

A las Hrs. Letras

De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

Por este medio le enviamos el Informe de Avance Físico Financiero correspondiente al mes de Junio del año 2017, de los Establecimientos: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá, código 14-14-0591-45, Aldea Xejuyup I, código 14-14-0048-45, Aldea Chinantón, código 14-14-6142-45 y Aldea Chiboy I, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

Deferentemente:

Lic. Petronilo Chach Saquie
Director



PEM. Francisco Ciprian Chach
Director



Lic. Juan Carlos Chach Ventura
Director



Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director



Ciudad de Guatemala, 03 de julio del 2017

Sr. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas

De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

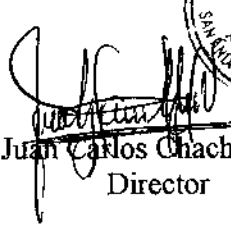
Por este medio le enviamos el Informe de **Avance Físico Financiero** correspondiente al mes de Junio del año 2017, de los Establecimientos: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá**, código 14-14-0591-45, **Aldea Xejuyup I**, código 14-14-0048-45, **Aldea Chinantón**, código 14-14-6142-45 y **Aldea Chiboy I**, código 14-14-0049-45. **Departamento del Quiché**. Según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

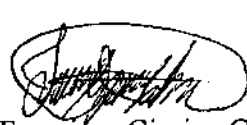
Deferentemente:


Lic. Perfronilo Chach Saquic.
Director

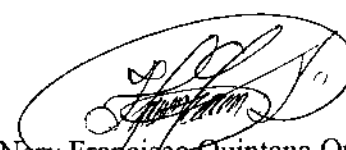



Lic. Juan Carlos Chach Ventura.
Director




PEM. Francisco Ciprian Chach
Director




Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director





Ciudad de Guatemala, 03 de julio del 2017.

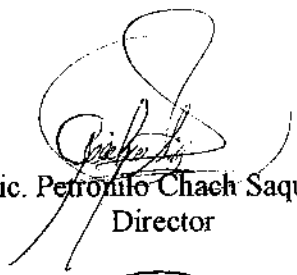
Sr. Presidente del Congreso de la República
de Guatemala

De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

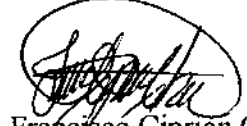
Por este medio le enviamos el Informe de **Avance Físico Financiero** correspondiente al mes de Junio del año 2017, de los Establecimientos: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá, código 14-14-0591-45, Aldea Xejuyup I, código 14-14-0048-45, Aldea Chinantón, código 14-14-6142-45 y Aldea Chiboy I, código 14-14-0049-45.** Departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

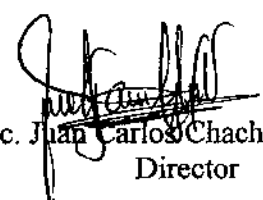
Deferentemente:


Lic. Petronilo Chach Saquic.
Director

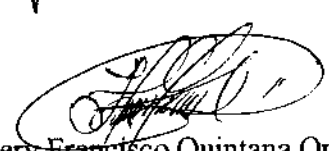



PEM. Francisco Ciprian Chach
Director




Lic. Juan Carlos Chach Ventura.
Director




Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director



ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal: Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto. Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017. Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017. Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Juan Carlos Chach Ventura

Informe correspondiente al mes de: Junio 2017 Fecha de actualización: 03 de julio 2017

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES									
1. Nombre o razón social	INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA, UBICADO EN ALDEA XETUYUP I, SAN ANDRÉS SACABAJA, QUICHÉ								
2. Código de entidad receptora	21996								
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	77388599								
4. Domicilio fiscal	ALDEA XETUYUP I, SAN ANDRÉS SACABAJA, QUICHÉ								
5. Página de Internet y números telefónicos	59997739								
6. Nombre del representante legal	JUAN CARLOS CHACH VENTURA								
7. Número y fecha del convenio	CONVENIO No. COOP-054-2017, de fecha 02 de enero 2017								
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, de fecha 28 de marzo 2016								
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Cubrir gastos para el funcionamiento del establecimiento para el Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Aldea Xetuyup I								
10. Indicadores y resultados	Beneficiar a 50 estudiantes del ciclo básico								
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ)								
12. Monto anual en Q.	Q74,556.00								

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL									
No.	Metas	Unidad de Medida (U)	Avance Físico de la Ejecución		Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad		Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	% de Ejecución	
1	Atender a 50 estudiantes del Ciclo de Educación Básica así como organizar y mantener funcionamiento de enero a octubre, 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención estatal por un monto de Q. 74,556.00	Alumnos/aes	50	50	100%	Q74,556.00	Q44,733.60	60%	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL															
No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atender a 50 estudiantes del Ciclo de Educación Básica así como organizar y mantener funcionamiento de enero a octubre, 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención estatal por un monto de Q. 74,556.00		Financiero							Q7,455.60					
			Físico						50						

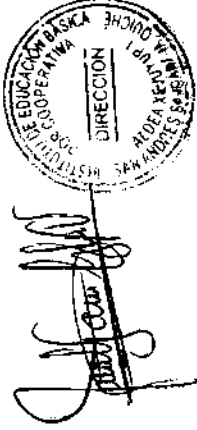
IV. POBLACIÓN BENEFICIARIA (2)									
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Mujeres				Hombres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
Quiché	San Andrés Sajobajá	12	8			20	10		

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN						
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes	Observaciones
1	Juan Carlos Chedi Ventura	1972 04963 1414	Q. 15,000.00	10	Q. 1,500.00	
2	Raúl Antonio Villalero de León	1763 04282 1212	Q. 11,556.00	10	Q. 1,155.60	
3	Samuel Colaj Chadi	1846 72481 1414	Q. 8,800.00	10	Q. 880.00	
4	Gregorio Zapán Cigar	2645 84672 1414	Q. 10,800.00	10	Q. 1,080.00	
5	Pedro Colaj Pérez	1861 10189 1414	Q. 4,000.00	10	Q. 400.00	
6	Diana Ortiz Ordóñez	2427 64037 1414	Q. 5,600.00	10	Q. 560.00	
7	Ornsten Ariel Ríos Uribe	1592 17768 1414	Q. 480.00	2		
8	Elva Odilia Reyes Uribe	1756 15980 1414	Q. 7,200.00	10	Q. 720.00	
9	Jerónimo Mejía Escudé	1893 99481 1414	Q. 9,200.00	10	Q. 920.00	
10	Wilson Diego Guzmán Yon	2711 47210 1414	Q. 1,920.00	8	Q. 240.00	

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Cubrir gastos para el funcionamiento del establecimiento para el Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Aldea Xetupujil	Q7,455.60	Q44,735.60
2			
3			
4			

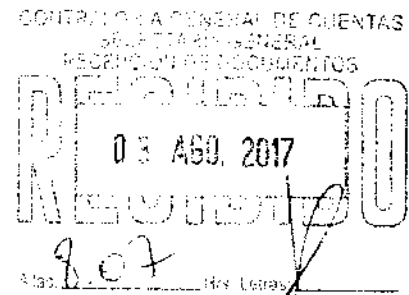
Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.



Ciudad de Guatemala, 03 de agosto del 2017

Sr. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas

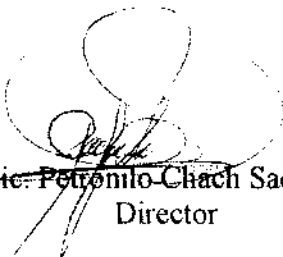


De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

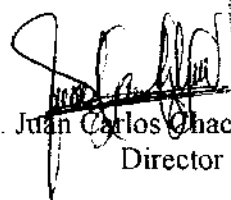
Por este medio le enviamos el Informe de **Avance Físico Financiero** correspondiente al mes de Julio del año 2017, de los Establecimientos: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá**, código 14-14-0591-45, **Aldea Xejuyup I**, código 14-14-0048-45, **Aldea Chinantón**, código 14-14-6142-45 y **Aldea Chiboy I**, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché. Según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

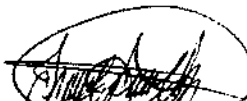
Deferentemente:


Lic. Petronilo Chach Saquic.
Director

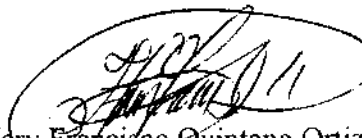



Lic. Juan Carlos Chach Ventura.
Director




PEM. Francisco Ciprian Chach
Director




Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director



Ciudad de Guatemala, 03 de agosto del 2017.

Sr. Presidente del Congreso de la República
de Guatemala

De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

Por este medio le enviamos el Informe de **Avance Físico Financiero** correspondiente al mes de Julio del año 2017, de los Establecimientos: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá**, código 14-14-0591-45, **Aldea Xejuyup I**, código 14-14-0048-45, **Aldea Chinantón**, código 14-14-6142-45 y **Aldea Chiboy I**, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

Deferentemente:

Lic. Peromilo Chach Saquic.
Director



PEM. Francisco Ciprian Chach
Director



Lic. Juan Carlos Chach Ventura.
Director

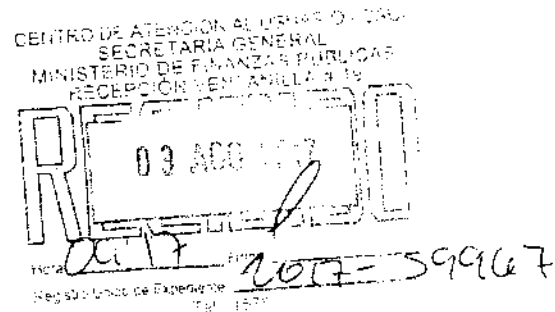


Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director



Ciudad de Guatemala, 03 de agosto del 2017.

Dirección de Evaluación Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala



De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

Por este medio le enviamos el Informe de **Avance Físico Financiero** correspondiente al mes de Julio del año 2017, de los Establecimientos: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá**, código 14-14-0591-45, **Aldea Xejuyup I**, código 14-14-0048-45, **Aldea Chinantón**, código 14-14-6142-45 y **Aldea Chiboy I**, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

Deferentemente:

Lic. Petronilo Chach Saquic.
Director



PEM. Francisco Ciprian Chach
Director



Lic. Juan Carlos Chach Ventura.
Director



Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director



INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

ANEXO "C" - DEF 1

Base Legal:
Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.
Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la Información: Juan Carlos Chach Ventura
Informe correspondiente al mes de: Julio 2017 Fecha de actualización: 03 de Agosto 2017

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA, UBICADO EN ALDEA XEYUTUP I, SAN ANDRÉS SACABAJÁ, QUICHÉ
2. Código de entidad receptora	21996
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	77288599
4. Domicilio fiscal	ALDEA XEYUTUP I, SAN ANDRÉS SACABAJÁ, QUICHÉ
5. Página de internet y números telefónicos	59397739
6. Nombre del representante legal	JUAN CARLOS CHACH VENTURA
7. Número y fecha del convenio	CONVENIO No. COOP-054-2017, de fecha 02 de enero 2017
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, de fecha 29 de marzo 2016
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Cubrir gastos para el funcionamiento para el Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Aldea Xeyutup I
10. Indicadores y resultados	Beneficiar a 50 estudiantes del ciclo básico
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ
12. Monto anual en Q.	Q74,556.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL									
No.	Metas	Unidad de Medida (U)	Avance Físico de la Ejecución		Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución
1	Atender a 50 estudiantes del Ciclo de Educación Básica así como organizar y mantener funcionamiento de enero a octubre, 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención estatal por un monto de Q. 74,556.00	Alumnos	50	50	100%	Q74,556.00	Q\$2,189.20	Q\$2,189.20	70%

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL												
No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución								
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
1	Atender a 50 estudiantes del Ciclo de Educación Básica así como organizar y mantener funcionamiento de enero a octubre, 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención estatal por un monto de Q. 74,556.00		Financiero							Q7,455.60		
			Físico						50			



03 AGO 2017

9-38

03 AGO 2017

Departamento

Quiché

San Andrés Sacabajón

IV: POBLACIÓN BENEFICIARIA (2)						
Número de personas por rango de edad						
Municipios		Mujeres		Hombres		Observaciones
		0-15	16-30	31-45	46 y más	
San Andrés Sacabajón		12	8		10	

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN						
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes	Observaciones
1	Juan Carlos Chach Verón	1922 04953 1414	Q. 15,000.00	10	Q. 1,500.00	
2	Rafael Antonio Villacón de León	1763 04252 1212	Q. 11,556.00	10	Q. 1,155.60	
3	Samuel Collé Chach	1846 72481 1414	Q. 8,800.00	10	Q. 880.00	
4	Gregorio Zapón Oger	2545 83872 1414	Q. 10,800.00	10	Q. 1,080.00	
5	Pedro Collé Pérez	1861 10189 1414	Q. 4,000.00	10	Q. 400.00	
6	Diana Ortiz Cuello	2427 64037 1414	Q. 5,600.00	10	Q. 560.00	
7	Osman Ariel Ríos Uñar	1592 17768 1414	Q. 480.00	2	Q. 720.00	
8	Elva Odilia Reyes Uñar	1756 25980 1414	Q. 7,200.00	10	Q. 720.00	
9	Leocadio Méja Jomán	1893 99481 1414	Q. 9,200.00	10	Q. 920.00	
10	Wilson Diego Obrazón Yac	2711 47210 1414	Q. 1,920.00	8	Q. 240.00	

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Cubrir gastos para el funcionamiento del establecimiento para el Instituto de Educación Básica por Cooperativas, Aldea Xejuyap I	Q7,455.60	Q32,189.20
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiaria: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Firmas y Sello.



03 AGO 2017

Nota: Este Informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalización del mes.

Ciudad de Guatemala, 04 de Septiembre del 2017

Sr. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas

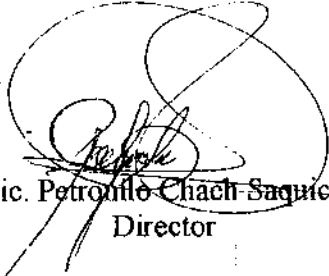


De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

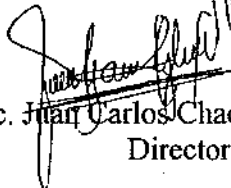
Por este medio le enviamos el Informe de Avance Físico Financiero correspondiente al mes de Agosto del año 2017, de los Establecimientos: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá, código 14-14-0591-45, Aldea Xejuyup I, código 14-14-0048-45, Aldea Chinantón, código 14-14-6142-45 y Aldea Chiboy I, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché. Según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

Deferentemente:


Lic. Petronilo Chach Saquie
Director

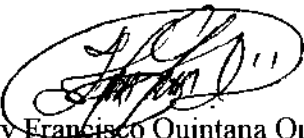



Lic. Juan Carlos Chach Ventura
Director




PEM. Francisco Ciprian Chach
Director

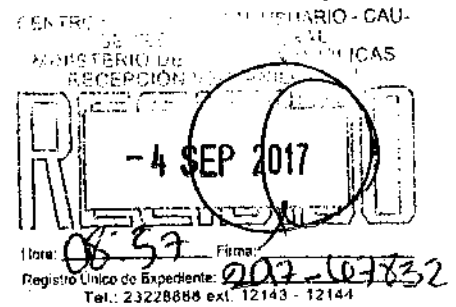



Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director



Ciudad de Guatemala, 04 de Septiembre del 2017.

Dirección de Evaluación Fiscal
Ministro de Finanzas Públicas de Guatemala

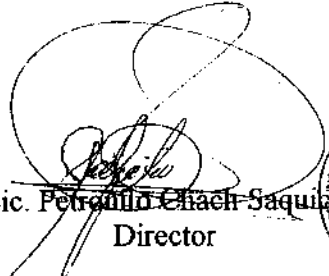


De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

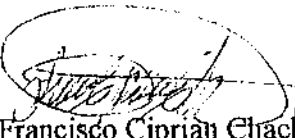
Por este medio le enviamos el Informe de Avance Físico Financiero correspondiente al mes de Agosto del año 2017, de los Establecimientos: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá, código 14-14-0591-45, Aldea Xejuyup I, código 14-14-0048-45, Aldea Chinantón, código 14-14-6142-45 y Aldea Chiboy I, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

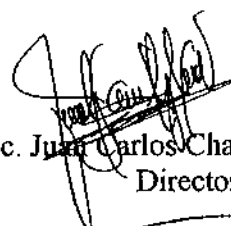
Deferentemente:


Lic. Petronilo Chach Saquil
Director

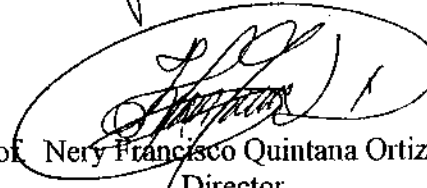



PEM. Francisco Ciprian Chach
Director




Lic. Juan Carlos Chach Ventura
Director

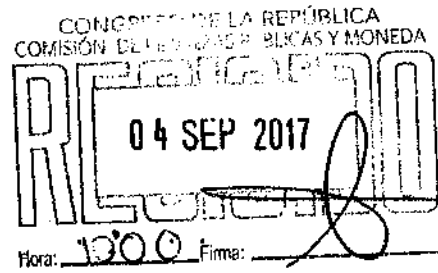



Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director



Ciudad de Guatemala, 04 de Septiembre del 2017.

Sr. Presidente Ervin Adim Maldonado Molina
Comisión de Finanzas Públicas y Monedas
Congreso de la República de Guatemala.

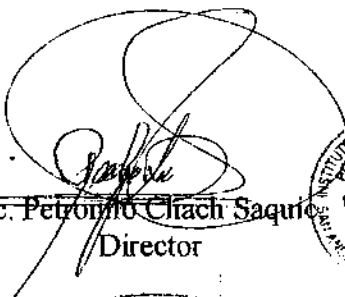


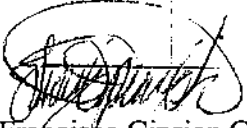
De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

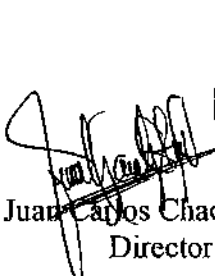
Por este medio le enviamos el Informe de Avance Físico Financiero correspondiente al mes de agosto del año 2017, de los Establecimientos: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá, código 14-14-0591-45, Aldea Xejuyup I, código 14-14-0048-45, Aldea Chinantón, código 14-14-6142-45 y Aldea Chiboy I, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

Deferentemente:


Lic. Petronio Chach Saquie
Director



PEM. Francisco Ciprian Chach
Director



Lic. Juan Carlos Chach Ventura
Director



Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director


CONTRALORIA GENERAL DE FUENTES
 SECRETARIA GENERAL
 RECEPCION DE DOCUMENTOS
 RECURSOS DEL ESTADO
 2017
 2016
 Hrs. 1

Base Legal:

Base Legal:
Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto;
Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017;
Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017;
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información:
Juan Carlos Chacab Vautour

Informe correspondiente al mes de:	AGOSTO 2017	Fecha de actualización:
------------------------------------	-------------	-------------------------

Fecha de actualización: 04 de Septiembre 2017

II. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES.

1. Nombre o razón social	INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA UBICADO EN ALDEA XEYUYUP 1, SAN ANDRÉS SAICABAJA, QUICHÉ
2. Código de entidad receptora	21956
3. Número de identificación Tributaria (NIT)	17268599
4. Domicilio fiscal	ALDEA XEYUYUP 1, SAN ANDRÉS SAICABAJA, QUICHÉ
5. Página de internet y números telefónicos	959397739
6. Nombre del representante legal	JUAN CARLOS CHACH VENTURA
7. Número y fecha del convenio	CONVENIO N.º COOP-054-2017, de fecha 02 de enero 2017
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Gubernativo N.º 55-2016, de fecha 29 de marzo 2016
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Cubre gastos para el funcionamiento del establecimiento para el Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Aldea Xeyuyup 1
10. Indicadores y resultados	Beneficiar a 50 estudiantes del ciclo básico
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ)
12. Monto anual en Q.	Q74.556.00

IL INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

[illegible]

LA INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución												
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	Atender a 50 estudiantes del Cielo de la Educación Básica así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre, 3 secciones y circular para el funcionamiento del Instituto la sub-cuenta especial por un monto de Q. 74,356.00		Financiero										Q7,455.60			
			Físico											50		

IV. POBLACIÓN BENEFICIARIA (2)									
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Mujeres				Hombres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
Quiché	San Andrés Sajch'ebaj	12	8			20	10		

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN						
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes	Observaciones
1	Juan Carlos Chach Ventura	1922 04963 1414	Q. 15,000.00	10	Q. 1,500.00	
2	Raúl Antonio Villaluro de León	1763 04282 1212	Q. 11,566.00	10	Q. 1,155.60	
3	Samuel Colaj Chach	1846 72481 1414	Q. 8,800.00	10	Q. 880.00	
4	Gregorio Zapón Ojer	2645 84872 1414	Q. 10,800.00	10	Q. 1,080.00	
5	Pedro Colaj Pérez	1861 10189 1414	Q. 4,000.00	10	Q. 400.00	
6	Diana Ortiz Ordoñez	2427 64637 1414	Q. 5,600.00	10	Q. 560.00	
7	Genier Ariel Ros Urzu	1592 17768 1414	Q. 480.00	2		
8	Elva Odilia Reyes Utrur	1756 25980 1414	Q. 7,200.00	10	Q. 720.00	
9	Jesús María Jacan	1893 99481 1414	Q. 9,200.00	10	Q. 920.00	
10	Wilson Diego González Yac	2711 47210 1414	Q. 1,920.00	8	Q. 240.00	

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Gastos para el funcionamiento del establecimiento para el Instituto de Educación Básica por Cooperativas, Aldea Xejuyup I	Q7,455.60	Q39,644.80
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
(2) Población Beneficiaria: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Firmas y Sello.



[Handwritten signature]

Ciudad de Guatemala, 05 de octubre del 2017.

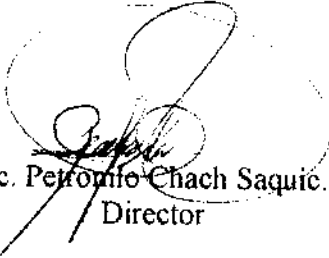
Sr. Presidente Ervin Adim Maldonado Molina
Comisión de Finanzas Públicas y Monedas
Congreso de la República de Guatemala.

De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

Por este medio le enviamos el Informe de **Avance Físico Financiero** correspondiente al mes de Septiembre del año 2017, de los Establecimientos: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá**, código 14-14-0591-45, **Aldea Xejuyup I**, código 14-14-0048-45, **Aldea Chinantón**, código 14-14-6142-45 y **Aldea Chiboy I**, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

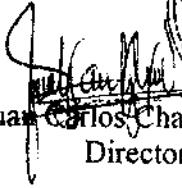
Deferentemente:


Lic. Petronio Chach Saquic
Director




PEM. Francisco Ciprian Chach
Director




Lic. Juan Carlos Chach Ventura
Director

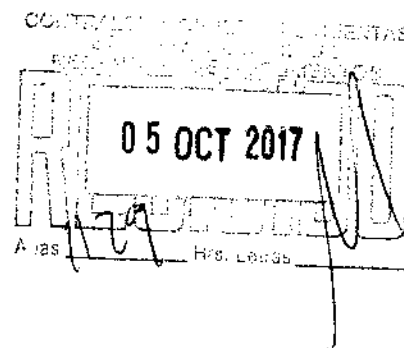



Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director



Ciudad de Guatemala, 05 de octubre del 2017

Sr. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas



De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

Por este medio le enviamos el Informe de Avance Físico Financiero correspondiente al mes de Septiembre del año 2017, de los Establecimientos: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá, código 14-14-0591-45, Aldea Xejuyup I, código 14-14-0048-45, Aldea Chinantón, código 14-14-6142-45 y Aldea Chiboy I, código 14-14-0049-45, Departamento del Quiché. Según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

Deferentemente:

Lic. Peromito Chach Saquic.
Director



Lic. Juan Carlos Chach Ventura.
Director



PEM. Francisco Ciprian Chach
Director



Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director



Ciudad de Guatemala, 05 de octubre del 2017.

Dirección de Evaluación Fiscal
Ministro de Finanzas Públicas de Guatemala

05 OCT 2017

12-47

De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

Por este medio le enviamos el Informe de Avance Físico Financiero correspondiente al mes de Septiembre del año 2017, de los Establecimientos: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá, código 14-14-0591-45, Aldea Xejuyup I, código 14-14-0048-45, Aldea Chinantón, código 14-14-6142-45 y Aldea Chiboy I, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

Deferentemente:

Lic. Petronillo Chach Saquic.
Director

PEM. Francisco Ciprian Chach
Director

Lic. Juan Carlos Chach Ventura.
Director

Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)									
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Mujeres				Hombres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
Quiché	San Andrés Sacatehija	12	8			20	10		

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN						
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes	Observaciones
1	Juan Carlos Chach Ventura	1922 04963 1414	Q. 15,000.00	10	Q. 1,500.00	
2	Raúl Antonio Villazero de León	1763 04282 1212	Q. 11,566.00	10	Q. 1,156.60	
3	Samuel Colaj Chach	1846 72481 1414	Q. 8,800.00	10	Q. 880.00	
4	Gregorio Zapón Oger	2645 84872 1414	Q. 10,800.00	10	Q. 1,080.00	
5	Pedro Colaj Perez	1861 10189 1414	Q. 4,000.00	10	Q. 400.00	
6	Dennis Ortiz Ordóñez	2427 64037 1414	Q. 5,600.00	10	Q. 560.00	
7	Oswan Ariel Rios Utrizar	1592 17768 1414	Q. 480.00	2	Q. 240.00	
8	Elva Odilia Reyes Urbán	1756 25980 1414	Q. 7,200.00	10	Q. 720.00	
9	Jeronimo Mejía Jucaná	1893 99481 1414	Q. 9,200.00	10	Q. 920.00	
10	Wilson Diego González Yac	2711 47210 1414	Q. 1,920.00	8	Q. 240.00	

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Cubrir gastos para el funcionamiento del establecimiento para el Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Aldea Xejuyup 1	Q. 7,555.60	Q. 7,555.60
2			
3			
4			

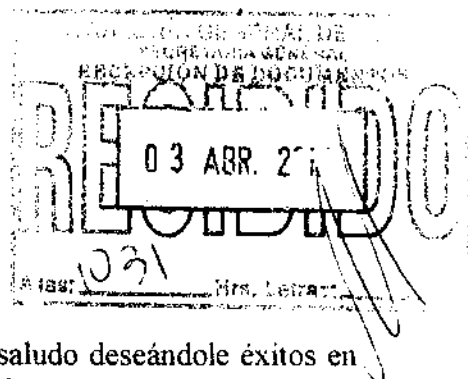
(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
 (2) Población Beneficiaria: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Firmas y Sello.



76
Ciudad de Guatemala, 03 de Abril del 2017

Sr. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas



De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

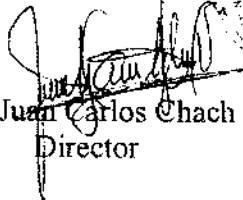
Por este medio le enviamos el Informe de **Avance Físico Financiero** correspondiente a los meses de enero, Febrero y Marzo del año 2017, de los Establecimientos: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá**, código 14-14-0591-45, **Aldea Xejuyup I**, código 14-14-0048-45, **Aldea Chinantón**, código 14-14-6142-45 y **Aldea Chiboy I**, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché. Según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

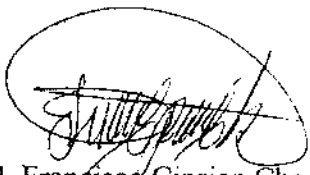
Deferentemente:


Lic. Petronilo Chach Saquic.
Director




Lic. Juan Carlos Chach Ventura.
Director




PEM. Francisco Ciprian Chach
Director


Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director

Ciudad de Guatemala, 03 de marzo del 2017.

Sr. Presidente del Congreso de la República
de Guatemala



De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

Por este medio le enviamos el Informe de **Avance Físico Financiero** correspondiente a los meses de enero, Febrero y Marzo del año 2017, de los Establecimientos: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá**, código 14-14-0591-45, **Aldea Xejuyup I**, código 14-14-0048-45, **Aldea Chinantón**, código 14-14-6142-45 y **Aldea Chiboy I**, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

Deferentemente:

Lic. Petronilo Chach Saquic.
Director

PEM. Francisco Ciprian Chach
Director

Lic. Juan Carlos Chach Ventura.
Director

Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director

Ciudad de Guatemala, 03 de abril de 2017

Dirección de Evaluación Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas
Presente



De manera atenta y respetuosa le envío un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

Por este medio le envío el **Informe de Avance Físico Financiero** correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del año 2017, de los Establecimientos: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabaja, código 14-14-0591-45, Aldea Xejuyup I, código 14-14-0048-45, Aldea Chinantón código 14-14-6142-45 y Aldea Chiboy I código, 14-14-0049-45**, departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo No. 55-2016 Artículo 14.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Deferentemente


Enríce Verónica de León Quiñónez
Secretaria Contadora



ANEXO "C" - DEF 1

CONGRESO DE LA REPUBLICA
COMISION DE FINANZAS PUBLICAS Y MONEDA

INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2017.

Base Legal:
Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.
Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Nery Francisco Quintana de León

Informe correspondiente al mes de: Marzo 2017, febrero, mayo

Fecha de actualización: 03 de Abril de 2017

Hora: 13:00 Firma: [Firma]

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Instituto de Educación Básica Por Cooperativa, Alios Chiboy 1
2. Código de entidad receptora	21995
3. Número de identificación Tributaria (NTI)	77257304
4. Domicilio fiscal	Alios Chiboy 1, San Andrés Sacabá, Quiché
5. Páginas de Internet y números telefónicos	40234844
6. Nombre del representante legal	Nery Francisco Quintana de León
7. Número y fecha del convenio	Convenio No. 005-2017 de fecha de 02 de mayo 2017
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Gubernativo 55-2016 de fecha 28 de marzo 2016
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Cubrir gastos para el funcionamiento del Instituto de Educación Básica Por Cooperativa Alios Chiboy I.
10. Indicadores y resultados	Beneficiar a 43 estudiantes del ciclo Básico
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ)
12. Monto anual en Q.	Q74,556.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (U)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Identificación de variaciones)
			Cantidad		% de Ejecución	Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado		Total Programado Anual	Total Transfido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atender a 43 alumnos del Ciclo de Educación Básica, así como organizar y mantener funcionando marzo 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención estatal por un monto de Q. 74,556.00	Alumno/Mes	43	43	100%	Q. 74,556.00	Q. 27,387.90	Q. 20,734.80	27.81	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Ejecución									
			Avance	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
1	Atender a 43 alumnos del Ciclo de Educación Básica, así como organizar y mantener funcionando marzo 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención estatal por un monto de Q 74,556.00		Fisicero	Q 10,218.00	Q 9,120.30	Q 9,120.30						
			Pisico	43	43	43						
			Fisicero									
			Pisico									
			Pisico									



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
SECCIÓN DE DOCUMENTOS

03 ABR 2017

1031 Mrg. Leiros

IV. POBLACIÓN BENEFICIARIA (2)										
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
Quiché	San Andrés Sajabajún	15	4				10	3		

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Yac Meen, Diego Alexander	2746 91760 1414	Q6.772,00	11	Q798,00
2	San Vեսera, Roberto	1831 03386 1414	Q9.240,00	11	Q140,00
3	De León Clanch, Marcela	2164 64987 1414	Q6.476,00	10	Q47,60
4	Pérez Chaves, Esteban	1898 91320 1414	Q1.778,00	11	Q798,00
5	De León San, Juan	2430 47776 1414	Q9.240,00	10	Q924,00
6	Quintana de León, Nery Francisco	1687 60311 1414	Q16.522,00	11	Q1.502,00
7	Castro Yac, Brandon Diego	3448 18657 1414	Q16.522,00	11	Q1.502,00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Cubrir gastos para el funcionamiento del establecimiento Instituto de Educación Básica Por Cooperativa Aldea Chiboy	Q6.911,60	Q20.734,80
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiaria: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

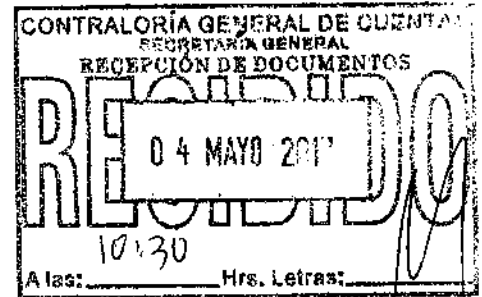
Firmas y Sello.



[Handwritten signature]

Ciudad de Guatemala, 04 de mayo del 2017

Sr. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas



De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

Por este medio le enviamos el Informe de **Avance Físico Financiero** correspondiente al mes de Abril del año 2017, de los Establecimientos: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá**, código 14-14-0591-45, **Aldea Xejuyup I**, código 14-14-0048-45, **Aldea Chinantón**, código 14-14-6142-45 y **Aldea Chiboy I**, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché. Según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

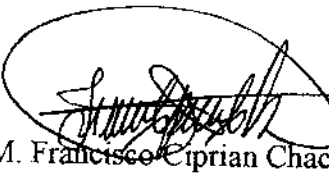
Deferentemente:


Lic. Petronilo Chach Saquic.
Director

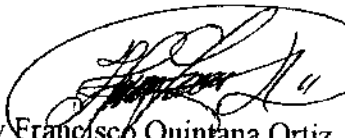



Lic. Juan Carlos Chach Ventura.
Director




PEM. Francisco Ciprian Chach
Director




Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director



Ciudad de Guatemala, 04 de mayo del 2017.

Sr. Presidente del Congreso de la República
de Guatemala



De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

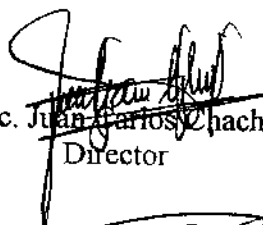
Por este medio le enviamos el Informe de **Avance Físico Financiero** correspondiente al mes de Abril del año 2017, de los Establecimientos: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá**, código 14-14-0591-45, **Aldea Xejuyup I**, código 14-14-0048-45, **Aldea Chinantón**, código 14-14-6142-45 y **Aldea Chiboy I**, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

Deferentemente:


Lic. Petronilo Chach Saquic.
Director

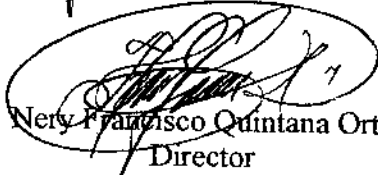



Lic. Juan Carlos Chach Ventura.
Director




PEM. Francisco Ciprian Chach
Director




Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director



Ciudad de Guatemala, 04 de mayo del 2017.

Sr.
Ministro de Finanzas Públicas de Guatemala



De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

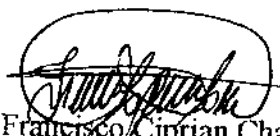
Por este medio le enviamos el Informe de Avance Físico Financiero correspondiente al mes de Abril del año 2017, de los Establecimientos: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá, código 14-14-0591-45, Aldea Xejuyup I, código 14-14-0048-45, Aldea Chinantón, código 14-14-6142-45 y Aldea Chiboy I, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

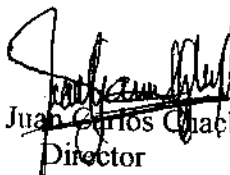
Deferentemente:


Lic. Petronio Chach Saquic.
Director

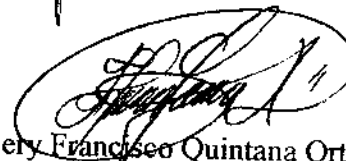



PEM. Francisco Ciprian Chach
Director




Lic. Juan Carlos Chach Ventura
Director




Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director



ANEXO "C" - DEF I

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información:

Nery Francisco Quintana de León

Informe correspondiente al mes de:

Abril 2017

Fecha de actualización:

04 de Mayo de 2017

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Instituto de Educación Básica Por Cooperativa, Alda Chiboy I.
2. Código de entidad receptora	21995
3. Número de identificación Tributaria (NIT)	7787384
4. Domicilio fiscal	Alda Chiboy I, San Andrés Sacabá, Quiché
5. Páginas de internet y números telefónicos	40284844
6. Nombre del representante legal	Nery Francisco Quintana de León
7. Número y fecha del convenio	Convenio No. 035-2017 de fecha de 02 de mayo 2017
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Gubernativo 55-2016 de fecha 28 de marzo 2016
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Cubrir gastos para el funcionamiento del establecimiento Instituto de Educación Básica Por Cooperativa Alda Chiboy I.
10. Indicadores y resultados	Beneficiar a 43 estudiantes del ciclo Básico
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ)
12. Monto anual en Q.	Q71,556.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (U)	Avance Físico de la Ejecución				Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)
			Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atender a 41 alumnos del Ciclo de Educación Básica así como organizar y mantener funcionando abril 3 secciones y espacios para el funcionamiento del Instituto la subvención anual por un monto de Q 74,556.00	Alumnos/años	43	43	100%	Q 74,556.00	Q 36,517.20	Q 27,646.40	37.08	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Ejecución									
			Avance	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
	Financiero						Q9,129.30					
	Físico						43					
	Financiero											
	Físico											
	Financiero											
	Físico											

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN FISCAL

Función para la evaluación de los impactos fiscales de las políticas públicas

Elaborado por: Nery Francisco Quintana de León

Revisado por: Nery Francisco Quintana de León

Aprobado por: Nery Francisco Quintana de León

04 MAY 2017

10:30

10:30

10:30

10:30

10:30

10:30

10:30

10:30

10:30

IV. POBLACIÓN BENEFICIARIA (2)									
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Mujeres				Hombres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
Quiché	San Andrés Sajalaya	15	4			8	10		

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN						
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes	Observaciones
1	Yac Mateo, Diego Alexander	27-86 91760 1414	Q6 778,00	11	Q798,00	
2	San Ventura, Rodrigo	1831 03385 1414	Q9 240,00	11	Q840,00	
3	De Leon Chach, Manuela	2164 84687 1414	Q5 475,00	10	Q547,50	
4	Pérez Caluc, Esteban	1898 91300 1414	Q8 175,00	11	Q798,00	
5	De León San, Juan	2430 47770 1414	Q9 240,00	10	Q924,00	
6	Quirón de León, Nery Francisco	1087 86311 1414	Q16 522,00	11	Q1 502,00	
7	Castro Yac, Brandon Diego	34-88 18587 1414	Q16 522,00	11	Q1 502,00	

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Cubrir gastos para el funcionamiento del establecimiento Instituto de Educación Básica Por Cooperativa Aldea Chiboy I	Q6 911,60	Q27 646,40
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador

(2) Población Beneficiaria. Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio

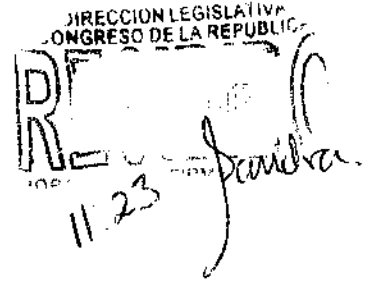
Firmas y Sello.





Ciudad de Guatemala, 05 de junio del 2017.

Sr. Presidente del Congreso de la República
de Guatemala

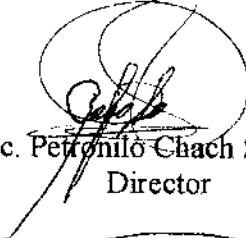


De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

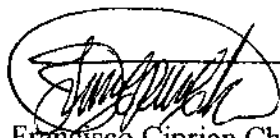
Por este medio le enviamos el Informe de **Avance Físico Financiero** correspondiente al mes de Mayo del año 2017, de los Establecimientos: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá**, código 14-14-0591-45, **Aldea Xejuyup I**, código 14-14-0048-45, **Aldea Chinantón**, código 14-14-6142-45 y **Aldea Chiboy I**, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

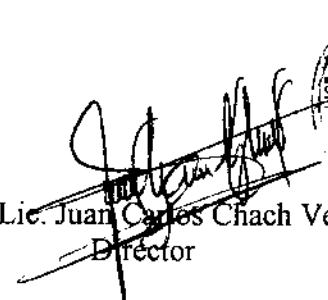
Deferentemente:


Lic. Petronilo Chach Saquic.
Director

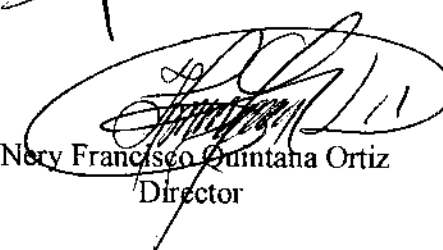



PEM. Francisco Ciprian Chach
Director




Lic. Juan Carlos Chach Ventura.
Director




Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director



Ciudad de Guatemala, 05 de junio del 2017

Sr. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas



De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

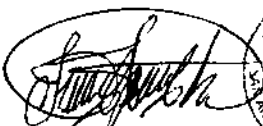
Por este medio le enviamos el Informe de **Avance Físico Financiero** correspondiente al mes de Mayo del año 2017, de los Establecimientos: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá**, código 14-14-0591-45, **Aldea Xejuyup I**, código 14-14-0048-45, **Aldea Chinantón**, código 14-14-6142-45 y **Aldea Chiboy I**, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché. Según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

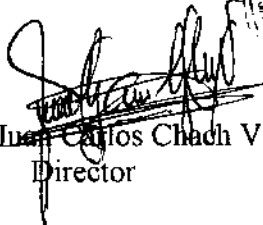
Deferentemente:


Lic. Petronilo Chach Saquic.
Director




PEM. Francisco Ciprian Chach
Director




Lic. Juan Carlos Chach Ventura.
Director




Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director



Ciudad de Guatemala, 05 de junio del 2017.

Dirección de Evaluación Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala



De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

Por este medio le enviamos el Informe de Avance Físico Financiero correspondiente al mes de mayo del año 2017, de los Establecimientos: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá, código 14-14-0591-45, Aldea Xejuyup I, código 14-14-0048-45, Aldea Chinantón, código 14-14-6142-45 y Aldea Chiboy I, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

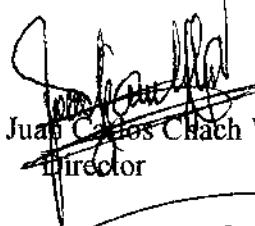
Deferentemente:


Lic. Petronilo Chach Saquic.
Director

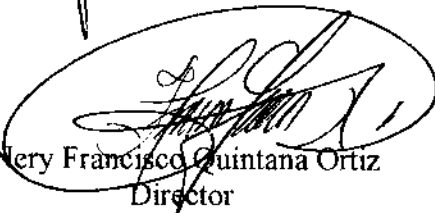



PEM. Francisco Ciprian Chach
Director




Lic. Juan Carlos Chach Ventura.
Director




Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director



INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Level:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución anual del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículo 65 del Decreto No. 14-2013, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones,

Responsable de la actualización de la información:

Nery-Franco Quintana de León

Informe correspondiente al mes de:

Informe correspondiente al mes de:

Fecha de actualización: 05 de Junio de 2017

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Instituto de Educación Básica Por Cooperativa, Aldes Chiboy I
2. Código de entidad receptora	21995
3. Número de identificación Tributaria (NIT)	77287304
4. Domicilio fiscal	Aldes Chiboy 1, San Andrés Sapabaja, Quezle
5. Páginas de internet y números telefónicos	40594844
6. Nombre del representante legal	Nery Francisco Quintana de León
7. Número y fecha del convenio	Convenio No. 035-2017 de fecha de 02 de mayo 2017
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Administrativo SCS-3016 de fecha 28 de marzo 2016
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Cubrir gastos para el funcionamiento del establecimiento Instituto de Educación Básica Por Cooperativa Aldes Chiboy I
10. Indicadores y resultados	Beneficiar a 43 estudiantes del ciclo Básico
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUEZLE)
12. Monto anual en Q.	Q74,556.00

EL INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL											
Nº.	México	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución				Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad		% de Ejecución	Monto (en Quetzales)					
			Programado Anual	Ejecutado Acumulado		Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución		
1	Atender a 41 alumnos del Ciclo de Educación Básica del Centro organizados y mantener funcionamiento, como a centros 3 escuelas y operar para el funcionamiento del Instituto la subvención otorgada por un monto de Q 74,5% 00	Alumnos Mes	43	49	100%	Q 74,556.00	Q 35,646.50	Q 34,548.00	46.35		

[illegible]

IV. POBLACIÓN BENEFICIARIA (2)									
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Mujeres				Hombres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
Quiché	San Andrés Sacubajá	15	4			16	8		

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN						
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes	Observaciones
1	Yac Mateo, Diego Alexander	2546 91760 1414	Q8,778.00	11	Q798.00	
2	Sam Ventura, Rolando	1831 03386 1414	Q2,350.00	11	Q840.00	
3	De Leon Choc, Muriel	2164 8997 1414	Q1,190.40	1		
4	Perez Caluc, Estiben	1888 91300 1414	Q8,738.00	11	Q798.00	
5	De Leon, Sam, Juan	2500 87770 1414	Q2,240.00	10	Q924.00	
6	Quintana de Leon, Irey Francisco	1687 86311 1414	Q16,522.00	11	Q1,901.00	
7	Castro Yac, Benolán Diego	3448 18667 1414	Q16,522.00	11	Q1,901.00	
8	Castro Olima, Maricela	2574 93578 1414	Q3,285.60	6	Q547.60	

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Cubrir gastos para el funcionamiento del establecimiento Instituto de Educación Básica Por Cooperativa Ak'ba Chiboy 1	Q6,911.60	Q6,911.60
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador
 (2) Población beneficiaria. Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio

Firma y Sello.



Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad adrogante y Administrador de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
03 JUL 2017
Dirección de Evaluación Fiscal
Ministro de Finanzas Públicas de Guatemala

17-505-10
03 JUL 2017
9-44
Ciudad de Guatemala. 03 de julio del 2017.

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
ANULADO
A las Hrs. Letras

De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

Por este medio le enviamos el Informe de **Avance Físico Financiero** correspondiente al mes de Junio del año 2017, de los Establecimientos: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá**, código 14-14-0591-45, **Aldea Xejuyup I**, código 14-14-0048-45, **Aldea Chinantón**, código 14-14-6142-45 y **Aldea Chiboy I**, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo Numero 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

Deferentemente:

Lic. Petronilo Chach Saquice
Director

PEM. Francisco Ciprian Chach
Director

Lic. Juan Carlos Chach Ventura.
Director

Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director

Ciudad de Guatemala, 03 de julio del 2017

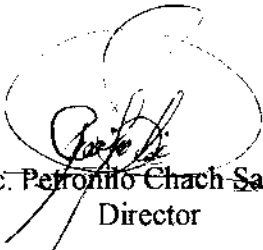
Sr. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas

De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

Por este medio le enviamos el Informe de **Avance Físico Financiero** correspondiente al mes de Junio del año 2017, de los Establecimientos: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá**, código 14-14-0591-45, **Aldea Xejuyup I**, código 14-14-0048-45, **Aldea Chinantón**, código 14-14-6142-45 y **Aldea Chiboy I**, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché. Según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

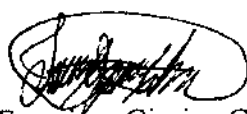
Deferentemente:


Lic. Petronilo Chach Saquic.
Director

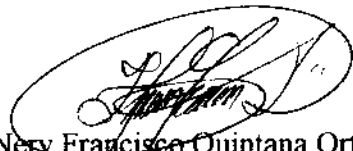



Lic. Juan Carlos Chach Ventura.
Director




PEM. Francisco Ciprian Chach
Director




Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director





Ciudad de Guatemala, 03 de julio del 2017.

Sr. Presidente del Congreso de la República
de Guatemala

De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

Por este medio le enviamos el Informe de **Avance Físico Financiero** correspondiente al mes de Junio del año 2017, de los Establecimientos: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá**, código 14-14-0591-45, **Aldea Xejuyup I**, código 14-14-0048-45, **Aldea Chinantón**, código 14-14-6142-45 y **Aldea Chiboy I**, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

Deferentemente:

Lic. Petronilo Chach Saquic.
Director



PEM. Francisco Ciprian Chach
Director



Lic. Juan Carlos Chach Ventura.
Director



Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director



ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Nery Francisco Quirós de León

Informe correspondiente al mes de: Junio 2017

Fecha de actualización: 03 de Julio de 2017

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Instituto de Educación Básica Por Cooperativa, Aldea Chiboy 1
2. Código de entidad receptora	21993
3. Número de identificación Tributaria (NIT)	77587304
4. Domicilio fiscal	Aldea Chiboy 1, San Andrés Sajabéja, Quiché
5. Página de internet y números telefónicos	40744944
6. Nombre del representante legal	Nery Francisco Quirós de León
7. Número y fecha del convenio	Convenio No. 055-2017 de fecha 02 de enero 2017
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Gubernativo 55-2016 de fecha 28 de marzo 2016
9. Objeto general del subsidio o subvención	Cubrir gastos para el funcionamiento del establecimiento Instituto de Educación Básica Por Cooperativa Aldea Chiboy 1
10. Indicadores y resultados	Beneficiar a 43 estudiantes del ciclo Básico
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ)
12. Monto anual en Q.	Q74,556.00

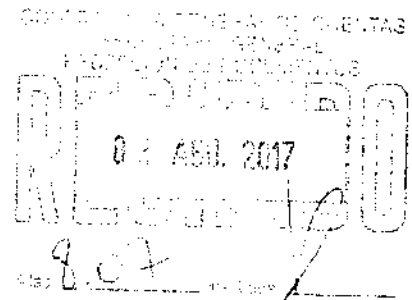
II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL									
No.	Metas	Unidad de Medida (U)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)
			Programa Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución
1	Atender a 43 alumnos del Ciclo de Educación Básica, así como organizar y mantener funcionamiento enero a octubre 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención anual por un monto de Q 74,556.00	Alumnos/Años	43	43	100%	Q 74,556.00	Q 54,775.90	Q 41,469.60	55.02

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL															
No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atender a 43 alumnos del Ciclo de Educación Básica, así como organizar y mantener funcionando enero a octubre 3 secciones y escuelas para el funcionamiento del Instituto la subvención anual por un monto de Q 74,556.00		Financiero							Q9 170.30					
			Físico							43					
			Financiero												
			Físico												
			Financiero												
			Físico												



Ciudad de Guatemala, 03 de agosto del 2017

Sr. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas

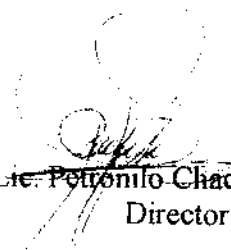


De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

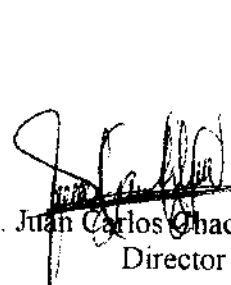
Por este medio le enviamos el Informe de **Avance Físico Financiero** correspondiente al mes de Julio del año 2017, de los Establecimientos: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá, código 14-14-0591-45, Aldea Nejuyup I, código 14-14-0048-45, Aldea Chinantón, código 14-14-6142-45 y Aldea Chiboy I, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché.** Según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

Deferentemente:


Lic. Petronilo Chach Saquic.
Director




Lic. Juan Carlos Chach Ventura.
Director




PEM. Francisco Ciprian Chach
Director

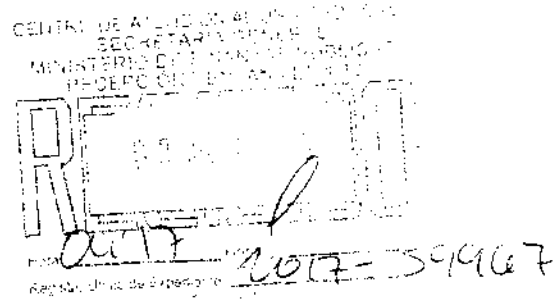



Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director



Ciudad de Guatemala, 03 de agosto del 2017.

Dirección de Evaluación Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala

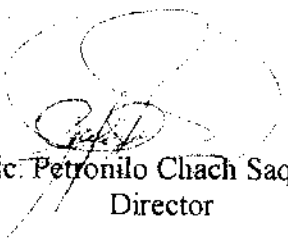


De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

Por este medio le enviamos el Informe de **Avance Físico Financiero** correspondiente al mes de Julio del año 2017, de los Establecimientos: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá, código 14-14-0591-45, Aldea Nejuyup I, código 14-14-0048-45, Aldea Chinantón, código 14-14-6142-45 y Aldea Chiboy I, código 14-14-0049-45.** Departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

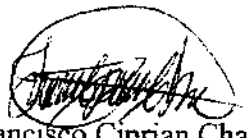
Deferentemente:

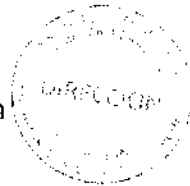

Lic. Petronilo Chach Saquic.
Director

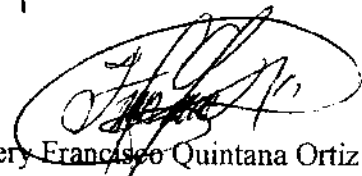



Lic. Juan Carlos Chach Ventura.
Director




PEM. Francisco Ciprian Chach
Director




Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director



Ciudad de Guatemala, 03 de agosto del 2017.

Sr. Presidente del Congreso de la República
de Guatemala

De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

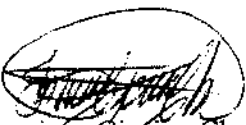
Por este medio le enviamos el Informe de **Avance Físico Financiero** correspondiente al mes de Julio del año 2017, de los Establecimientos: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá**, código 14-14-0591-45, **Aldea Xejuyup I**, código 14-14-0048-45, **Aldea Chinantón**, código 14-14-6142-45 y **Aldea Chiboy I**, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

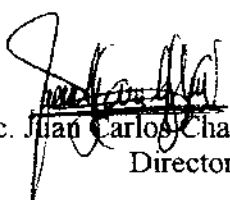
Deferentemente:

Lic.  Chach Saquic.
Director

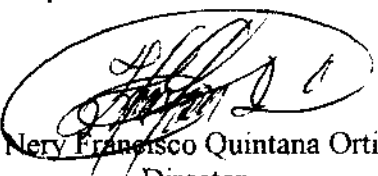


PEM.  Francisco Ciprian Chach
Director



Lic.  Juan Carlos Chach Ventura.
Director



Prof.  Nery Francisco Quintana Ortiz
Director



ANEXO "C" - DEF 1
INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO
Base Local:

Base Legal:
Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 390-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.
Artículo 66 del Decreto No. 1-2005, Ley de la Contraloría General de la República.

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General del Estado para el año 2015.
Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el año 2015.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información:

Informe correspondiente al mes de: Julio 2017

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Módulos	Unidad de Medida (U)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad		% de Ejecución	Monto (en Quetzales)				
			Programado Anual	Ejecutado Acumulado		Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
I	Atender a 41 alumnos del Ciclo de Educación Básica así como organizar y mantener funcionando este a certificar 3 secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención estatal por un monto de Q. 74,556.00	Alumnos/Mes	43	43	100%	Q. 74,556.00	Q. 52,231.40	Q. 49,381.20	64.90	

[illegible]

858

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Número de personas por rango de edad										Observaciones
Mujeres					Hombres					
0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más			
13	4			16	8					

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1 Yac Miro, Diego Alexander	2746917001414	Q8,778.00	11	Q798.00
2 Yac Miro, Roberto	1831033861414	Q2,145.00	11	Q846.00
3 Yac Miro, Roberto	2164849871414	Q2,190.40	4	
4 Yac Miro, Erickson	1838913001414	Q8,778.00	11	Q798.00
5 De León San, Juan	2430477701414	Q9,340.00	10	Q934.00
6 Quintana de León, Nery Francisco	1887884111414	Q16,572.00	11	Q1,502.00
7 Castro Yac, Brandon Diego	3448186671414	Q16,572.00	11	Q1,502.00
8 Castro Olmos, Mariana	2774933701414	Q1,285.60	6	Q347.60

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Cuota gastos para el funcionamiento del establecimiento Instituto de Educación Básica por Cooperativa Alden Chibey I.	Q9,211.60	Q48,381.20
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador

(2) Población Beneficiada. Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio

Firmas y Sello.



[Handwritten signature]

03 AGO 2017

[Handwritten signature]

Ciudad de Guatemala, 04 de Septiembre del 2017

Sr. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas



De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

Por este medio le enviamos el Informe de **Avance Físico Financiero** correspondiente al mes de Agosto del año 2017, de los Establecimientos: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá**, código 14-14-0591-45, **Aldea Xejuyup I**, código 14-14-0048-45, **Aldea Chinantón**, código 14-14-6142-45 y **Aldea Chiboy I**, código 14-14-0049-45, **Departamento del Quiché**. Según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

Deferentemente:

Lic. Petronilo Chach Saquic
Director

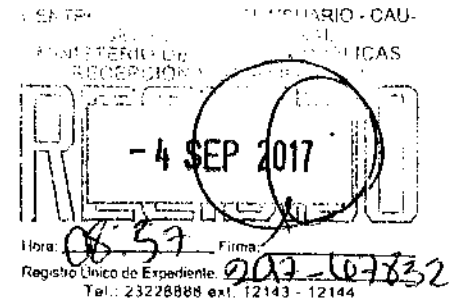
Lic. Juan Carlos Chach Ventura
Director

PEM. Francisco Ciprian Chach
Director

Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director

Ciudad de Guatemala, 04 de Septiembre del 2017.

Dirección de Evaluación Fiscal
Ministro de Finanzas Públicas de Guatemala

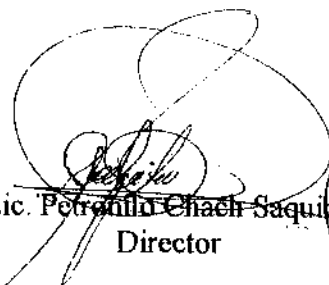


De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

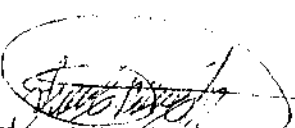
Por este medio le enviamos el Informe de **Avance Físico Financiero** correspondiente al mes de Agosto del año 2017, de los Establecimientos: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá**, código 14-14-0591-45, **Aldea Xejuyup I**, código 14-14-0048-45, **Aldea Chinantón**, código 14-14-6142-45 y **Aldea Chiboy I**, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

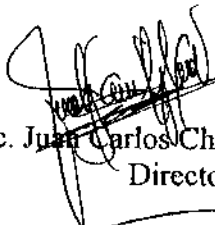
Deferentemente:


Lic. Petronila Chach Saqui
Director




PEM. Francisco Ciprian Chach
Director




Lic. Juan Carlos Chach Ventura
Director

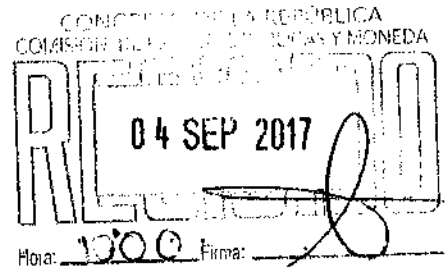



Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director



Ciudad de Guatemala, 04 de Septiembre del 2017.

Sr. Presidente Ervin Adim Maldonado Molina
Comisión de Finanzas Públicas y Monedas
Congreso de la República de Guatemala.



De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

Por este medio le enviamos el Informe de **Avance Físico Financiero** correspondiente al mes de agosto del año 2017, de los Establecimientos: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá**, código 14-14-0591-45, **Aldea Xejuyup I**, código 14-14-0048-45, **Aldea Chinantón**, código 14-14-6142-45 y **Aldea Chiboy I**, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

Deferentemente:

Lic. Petronio Chach Saquic
Director

PEM. Francisco Ciprian Chach
Director

Lic. Juan Carlos Chach Ventura
Director

Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
04 SET. 2017
H. L. Leiras

04 SEP 2017
ANEXO "C" DEFF 1
Fig. 8

INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES
Base Legal:
Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto
Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.
Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Nej Francisco Quintana de León
Informe correspondiente al mes de: Agosto 2017 Fecha de actualización: 04 de Septiembre de 2017

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Instituto de Educación Básica Per Cooperativa Aldes Chiboy I
2. Código de entidad receptora	21995
3. Número de identificación Tributaria (NIT)	77287304
4. Domicilio fiscal	Aldes Chiboy I, San Andrés Sacapalá, Quiché
5. Págs de internet y números telefónicos	40294844
6. Nombre del representante legal	Nej Francisco Quintana de León
7. Número y fecha del convenio	Convenio No. 095-2017 de fecha de 03 de mayo 2017
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el contenido	Acuerdo Gubernativo 55-2016 de fecha 28 de marzo 2016
9. Objeto general del subsidio o subvención	Cubrir gastos para el funcionamiento del establecimiento Instituto de Educación Básica Per Cooperativa Aldes Chiboy I
10. Indicadores y resultados	Beneficiarios 43 estudiantes del ciclo Básico
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ)
12. Monto anual en Q.	Q74,556.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL									
No.	Medio	Unidad de Medida (U)	Avance Físico de la Ejecución				Avance Financiero de la Ejecución		
			Programa Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Observaciones (Justificación de variaciones)
1	Atender a 43 alumnos del Ciclo de Educación Básica, así como organizar y mantener funcionando entre a octubre 3 secciones y escuela para el funcionamiento del Instituto la subvención estatal por un monto de Q. 74,556.00	Alumnos/Mes	43	43	100%	Q. 74,556.00	Q. 45,342.00	74.16	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL												
No.	Medio	Unidad de Medida	Ejecución									
			Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atender a 43 alumnos del Ciclo de Educación Básica, así como organizar y mantener funcionando entre a octubre 3 secciones y escuela para el funcionamiento del Instituto la subvención estatal por un monto de Q. 74,556.00	Alumnos/Mes						Q7,455.00				
								43				

IV. POBLACIÓN BENEFICIARIA (2)											
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones	
		Mujeres				Hombres					
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más		
Quetz.	San Andrés Sacatebaja	15		4				16	30		

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN						
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes	
1	Yac Mateo, Diego Alexander	2746417601414	Q8,778.00	11	Q8,778.00	Q8,778.00
2	San Ventura, Rolando	183103881414	Q9,340.00	11	Q9,340.00	Q9,340.00
3	De León, Chech, Marcela	2166489871411	Q2,190.40	4		
4	Pérez, Cárdenas, Esteban	1898913001414	Q8,778.00	11	Q8,778.00	Q8,778.00
5	De León, Saúl, Juan	2430477701414	Q9,240.00	10	Q9,240.00	Q9,240.00
6	Quirós de León, Nery Francisco	1487863111414	Q16,522.09	11	Q16,522.09	Q1,592.00
7	Castro Yac, Brandon Diego	3448186871414	Q16,522.00	11	Q16,522.00	Q1,592.00
8	Castro Olmos, Mariana	2574955761414	Q2,293.60	6	Q2,293.60	Q2,293.60

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Cubrir gastos para el funcionamiento del establecimiento Educativo de Educación Básica con Cooperativa Aldea Chuluy I	Q6,911.60	Q55,392.80
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador

(2) Población Beneficiaria. Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio



Firma y Sello.

[Handwritten signature]

Nota: Este Informe se entregará anualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Ciudad de Guatemala, 05 de octubre del 2017.

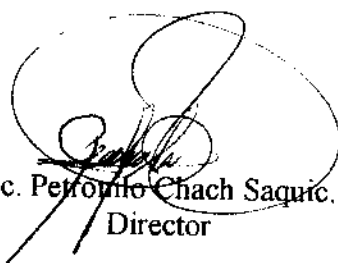
Sr. Presidente Ervin Adim Maldonado Molina
Comisión de Finanzas Públicas y Monedas
Congreso de la República de Guatemala.

De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

Por este medio le enviamos el Informe de **Avance Físico Financiero** correspondiente al mes de Septiembre del año 2017, de los Establecimientos: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá, código 14-14-0591-45, Aldea Xejuyup I, código 14-14-0048-45, Aldea Chinantón, código 14-14-6142-45 y Aldea Chiboy I, código 14-14-0049-45.** Departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

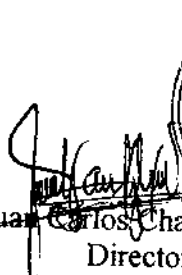
Deferentemente:


Lic. Petronio Chach Saquic.
Director




PEM. Francisco Ciprian Chach
Director




Lic. Juan Carlos Chach Ventura.
Director

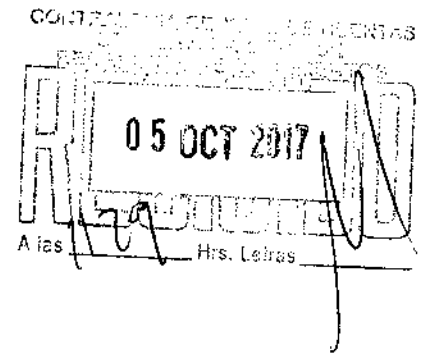



Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director



Ciudad de Guatemala, 05 de octubre del 2017

Sr. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas



De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

Por este medio le enviamos el Informe de **Avance Físico Financiero** correspondiente al mes de Septiembre del año 2017, de los Establecimientos: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá**, código 14-14-0591-45, **Aldea Xejuyup I**, código 14-14-0048-45, **Aldea Chinantón**, código 14-14-6142-45 y **Aldea Chiboy I**, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché. Según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

Deferentemente:

Lic. Petronilo Chach Saquic.
Director



Lic. Juan Carlos Chach Ventura.
Director



PEM. Francisco Ciprian Chach
Director



Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director



Ciudad de Guatemala, 05 de octubre del 2017.

Dirección de Evaluación Fiscal
Ministro de Finanzas Públicas de Guatemala

05 OCT 2017

12-47

De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

Por este medio le enviamos el Informe de Avance Físico Financiero correspondiente al mes de Septiembre del año 2017, de los Establecimientos: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá, código 14-14-0591-45, Aldea Xejuyup I, código 14-14-0048-45, Aldea Chinantón, código 14-14-6142-45 y Aldea Chiboy I, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

Deferentemente:

Lic. Petronilo Chach Saquic.
Director

PEM. Francisco Ciprian Chach
Director

Lic. Juan Carlos Chach Ventura.
Director

Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director



ANEXO C - DEL I

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información:

Nerv. J. Franc. sci. Quinto de León

En el presente informe correspondiente al mes de:

de forma correspondiente al mes de:

Septiembre 2017

Fecha de actualización:

25 de Outubro de 2017

1.1 DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

[illegible]

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

II. INFORMACION DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL											
No.	Metricas	Unidad de Medida (1)	Avance Fisico de la Ejecucion		Avance Financiero de la Ejecucion					Observaciones (Justificacion de variaciones)	
			Cantidad	% de Ejecucion	Monto (en Quetzales)						
					Programada Anual	Ejecutado Acumulado	Total Programado Actual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado		% de Ejecucion
I	Asesorar a 41 alumnos del Ciclo de Educacion Basica, así como organizar y monitorear funcionamiento interno a ochenta y tres secciones y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvencion estatal por un monto de Q. 74,556.00	Alumnos/Mes	43	43	100%	Q. 74,556.00	Q. 74,556.00	Q. 62,304.40	83.43		

ANEXO II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

[illegible]

IV. POBLACIÓN BENEFICIARIA (2)									
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Mujeres				Hombres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
Quindío	San Andrés Bello	15	4			16	8		

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN						
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes	Observaciones
1	Yac Muñoz, Diego Alexander	2746 9102 1414	Q8.778.00	11	Q778.00	
2	San Ventura, Rafael	3831 03186 1414	Q2.240.00	11	Q840.00	
3	De León, Carlos Manuel	2164 81087 1414	Q2.190.40	4		
4	Pérez, Carlos Esteban	1888 9102 1414	Q8.778.00	11	Q778.00	
5	De León, Juan	2431 4770 1414	Q9.240.00	10	Q924.00	
6	Quintana de León, Nery Francisco	1087 8631 1414	Q7.632.76	11	Q1.502.00	
7	Castro Yac, Efraim Diego	3448 1868 1414	Q15.522.00	11	Q1.502.00	
8	Castro Olmos, Manuel	2574 9576 1414	Q3.285.80	6	Q247.60	

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Cubos para el funcionamiento del Establecimiento Instituto de Educación Básica Pro. Cooperativa Alda Cubos	Q8.911.60	Q8.911.60
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador

(2) Población Beneficiaria. Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio

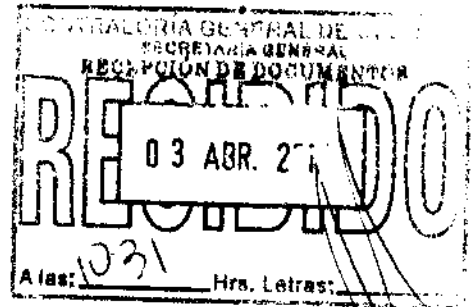
Firmas y Sello.



Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Ciudad de Guatemala, 03 de Abril del 2017

Sr. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas



De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

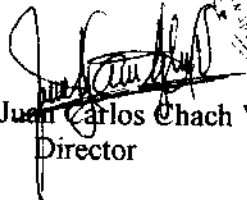
Por este medio le enviamos el Informe de **Avance Físico Financiero** correspondiente a los meses de enero, Febrero y Marzo del año 2017, de los Establecimientos: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá**, código 14-14-0591-45, **Aldea Xejuyup I**, código 14-14-0048-45, **Aldea Chinantón**, código 14-14-6142-45 y **Aldea Chiboy I**, código 14-14-0049-45. **Departamento del Quiché**. Según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

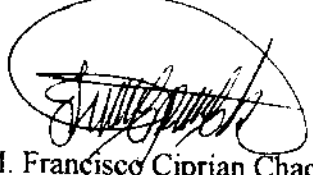
Deferentemente:


Lic. Petronio Chach Saquic.
Director




Lic. Juan Carlos Chach Ventura.
Director




PEM. Francisco Ciprian Chach
Director




Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director

Ciudad de Guatemala, 03 de abril de 2017

Dirección de Evaluación Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas
Presente



De manera atenta y respetuosa le envío un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

Por este medio le envío el **Informe de Avance Físico Financiero** correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del año 2017, de los Establecimientos: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabaja, código 14-14-0591-45, Aldea Xejuyup I, código 14-14-0048-45, Aldea Chinantón código 14-14-6142-45 y Aldea Chiboy I código, 14-14-0049-45, departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo No. 55-2016 Artículo 14.**

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Deferentemente


Eunice Verónica de León Quiñónez
Secretaria Contadora



Ciudad de Guatemala, 03 de marzo del 2017.

Sr. Presidente del Congreso de la República
de Guatemala



De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

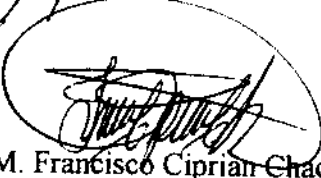
Por este medio le enviamos el Informe de **Avance Físico Financiero** correspondiente a los meses de enero, Febrero y Marzo del año 2017, de los Establecimientos: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá**, código 14-14-0591-45, **Aldea Xejuyup I**, código 14-14-0048-45, **Aldea Chinantón**, código 14-14-6142-45 y **Aldea Chiboy I**, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

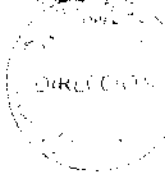
Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

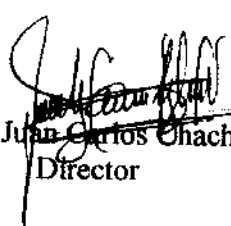
Deferentemente:


Lic. Petronilo Chach Saquic.
Director

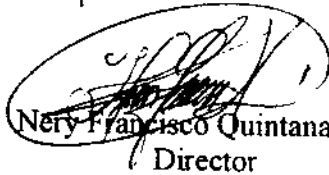



PEM. Francisco Ciprian Chach
Director




Lic. Juan Carlos Chach Ventura.
Director




Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director



ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Organica del Presupuesto.

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información:

Informe correspondiente al mes de: Marzo 2017 Febrero, ENCYO 03 de Abril 2017

Periodo Chachi Segur:

Fecha de actualización:

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA
2. Código de entidad receptora	1399
3. Número de identificación Tributaria (NIT)	977891-0
4. Domicilio fiscal	SA. AVENIDA 1-29 ZONA 1
5. Página de internet y números telefónicos	4085235
6. Nombre del representante legal	Petrillo Chachi Segur
7. Número y fecha del convenio	CONVENIO No. COOP-025-2017 de fecha 02 de mayo 2017
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, de fecha 28 de marzo 2016
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Colocar gente para el funcionamiento del establecimiento para el Instituto de Educación Basica por Cooperativa
10. Indicadores y resultados	Beneficiarios a 264 estudiantes del ciclo básico
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACION DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION QUINDIA
12. Monto anual en Q.	Q73,879.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Detalle	Unidad de Medida (U)	Avance Fisico de la Ejecución				Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Programa Anual	Ejecución Acumulada	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transmision Acumulada	Ejecución Acumulada	% de Ejecución	Total Transmision Acumulada	
1	Atender a 264 estudiantes del Ciclo de Educación Basica en cinco escuelas y mantener funcionamiento de cuatro a octubre, 3 escuelas y regular para el funcionamiento del Instituto la subvención anual por un monto de Q. 273,879.00	Alumnos	264	264	100%	Q273,879.00	Q 92,163.70	Q82,163.70	30%	Q82,163.70	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Detalle	Unidad de Medida	Ejecución											
			Programa Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agosto	Septiembre	Octubre	Diciembre
1	Atender a 264 estudiantes del Ciclo de Educación Basica en cinco escuelas y mantener funcionamiento de cuatro a octubre, 3 escuelas y regular para el funcionamiento del Instituto la subvención anual por un monto de Q. 273,879.00		Programa Anual	Q 34,773.90	Q 34,773.90	Q 34,773.90	Q 34,773.90	Q 34,773.90	Q 34,773.90	Q 34,773.90	Q 34,773.90	Q 34,773.90	Q 34,773.90	Q 34,773.90
			Fin	264	264	264	264	264	264	264	264	264	264	264

SECRETARIA GENERAL
REGISTRACION DE DOCUMENTOS

03 ABR. 27

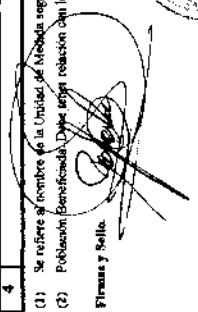
A las: 10:31 Hrs. Lotras:



IV. POBLACION BENEFICIARIA (2)											
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad									
		Mujeres					Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más		0-15	16-30	31-45	46 y más	Observaciones
Quiché	San Andrés Sajalilá	93	16				121	34			
Y. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL FUNDADO O SUBVENCIÓN											
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes						
1	Osce Alvarado Blanco	1922 0492 1414	7.200,00	10	Q. 720,00						
2	Gladio Victoria Uman Marroquin	1763 0425 1212	13.400,00	10	Q. 1.340,00						
3	Osce Lavaredo Uman Ventura	1844 7248 1114	8.800,00	10	Q. 880,00						
4	Margda Lily Montiel Quiroz	2643 8487 1414	8.440,00	10	Q. 844,00						
5	Alfredo Guzmán Ayón	1843 1030 1414	12.900,00	10	Q. 1.290,00						
6	Nancy Paquellina Ramos Mender	2422 6407 1414	9.600,00	10	Q. 960,00						
7	Domingo Tam Tix	1923 1788 1414	2.400,00	10	Q. 240,00						
8	Sandra Esther Reyes Ayón	1756 2588 1414	8.600,00	10	Q. 860,00						
9	Byron Jermal Uman Ventura	1853 9481 1414	10.000,00	10	Q. 1.000,00						
10	Hector Luis Chich	2106 0311 1414	11.040,00	10	Q. 1.104,00						
11	Franklin Avilán Mejía Ruiz	2133 1397 1401	5.760,00	10	Q. 576,00						
12	Osce Eduardo Calera Alvarez	2315 1743 1414	9.600,00	10	Q. 960,00						
13	José Vicente Osce Luc	2443 3625 1401	11.040,00	10	Q. 1.104,00						
14	Alvaro Demetrio Mazarío Sayón	2831 2046 1402	12.480,00	10	Q. 1.248,00						
15	Martha Fernanda Mayán de León	2311 5349 0301	12.800,00	10	Q. 1.280,00						
16	Osce Abigail Amparó Barahona	2091 1010 1414	11.040,00	10	Q. 1.104,00						
17	Osce Lucía Mejía Sam	2156 5943 0101	9.600,00	10	Q. 960,00						
18	Osce Rudy Méndez Sayón	2247 2386 1414	7.680,00	10	Q. 768,00						
19	Pedro Chich Sayón	1606 1304 1414	31.800,00	11	Q. 2.900,00						
20	William Humberto Alvarado García	2339 8336 1401	8.160,00	10	Q. 816,00						
21	Emilio Verdugo de León Quiroz	1381 1404 1414	31.800,00	11	Q. 2.900,00						
22	Juan León Chich	1794 3870 1414	14.000,00	10	Q. 1.400,00						
23	José Miguel Rojas Páez	2243 4301 1401	1.104,00	1							
24	Gilberto Uman Hernández	1879 2654 1414	253,00	1							
25	Sandy Melina Osce de León	1993 4429 1401	12.500,00	10	Q. 1.250,00						
Y. RUBIEN DE CASTOR BENEFICIARIO CON EL FUNDADO O SUBVENCIÓN											
No.	Descripción	Monto afectado en el mes	Monto afectado acumulado								
1	Costos para el funcionamiento del establecimiento para el desarrollo de Educación Básica por Cooperativa	Q. 0,00	Q. 0,00								
2											
3											
4											

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
(2) Población Beneficiaria. Debe ser relación con los objetivos y metas del convenio.

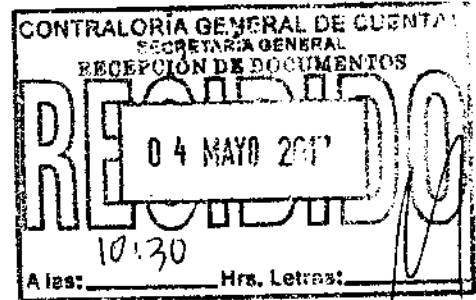
Firma y Sello.





Ciudad de Guatemala, 04 de mayo del 2017

Sr. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas

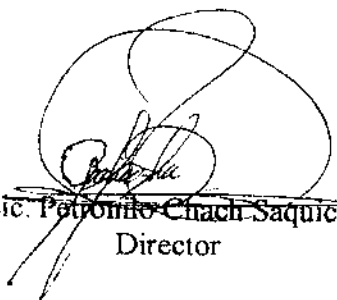


De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

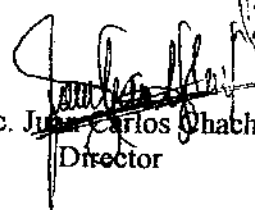
Por este medio le enviamos el Informe de Avance Físico Financiero correspondiente al mes de Abril del año 2017, de los Establecimientos: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá, código 14-14-0591-45, Aldea Xejuyup I, código 14-14-0048-45, Aldea Chinantón, código 14-14-6142-45 y Aldea Chiboy I, código 14-14-0049-45, Departamento del Quiché. Según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

Deferentemente:


Lic. Petronio Chach Saquic.
Director

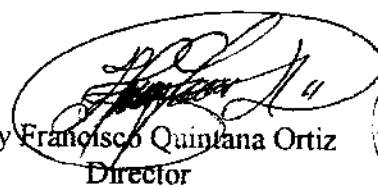



Lic. Juan Carlos Chach Ventura.
Director




PEM. Francisco Ciprian Chach
Director




Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director



Ciudad de Guatemala, 04 de mayo del 2017.

Sr.
Ministro de Finanzas Públicas de Guatemala

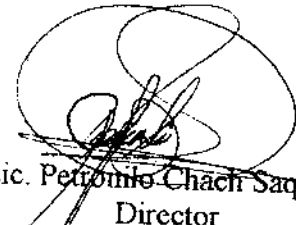


De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

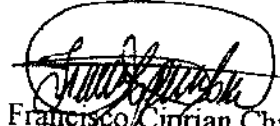
Por este medio le enviamos el Informe de Avance Físico Financiero correspondiente al mes de Abril del año 2017, de los Establecimientos: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá, código 14-14-0591-45, Aldea Xejuyup I, código 14-14-0048-45, Aldea Chinantón, código 14-14-6142-45 y Aldea Chiboy I, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

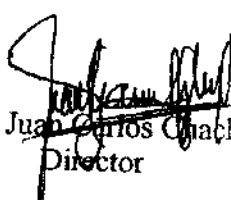
Deferentemente:


Lic. Petronilo Chach Saquic.
Director

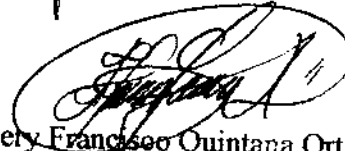



PEM. Francisco Ciprian Chach
Director




Lic. Juan Carlos Chach Ventura
Director




Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director



Ciudad de Guatemala, 04 de mayo del 2017.

Sr. Presidente del Congreso de la Republica
de Guatemala

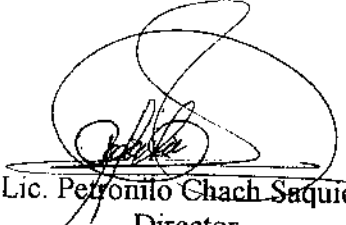


De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

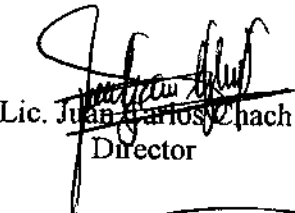
Por este medio le enviamos el Informe de **Avance Físico Financiero** correspondiente al mes de Abril del año 2017, de los Establecimientos: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá, código 14-14-0591-45, Aldea Xejuyup I, código 14-14-0048-45, Aldea Chinantón, código 14-14-6142-45 y Aldea Chiboy I, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.**

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

Deferentemente:


Lic. Petronilo Chach Saquic.
Director

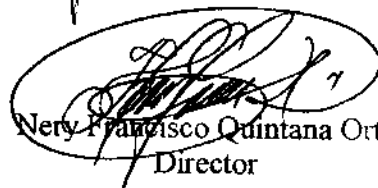



Lic. Juan Carlos Chach Ventura.
Director




PEM. Francisco Ciprian Chach
Director




Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director



INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

सुप्रीम कोर्ट

Artículo 32 Bto del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 3 del Acuerdo Alternativo No. 300-2015 que aprobó la distribución sustituta del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información:

informe correspondant au mois de: **Avril 2017**

Informe correspondiente al mes de:

Fecha de actualización: 04 de mayo 2017

Fecha de actualización: 04 de mayo 2017

LOS DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	INSTITUTO DE EDUCACIÓN BASICA POR COOPERATIVA
2. Código de entidad receptora	1396
3. Número de identificación Tributaria (NIT)	978811-9
4. Domicilio fiscal	SA AVENIDA 1-29 ZONA 1
5. Páginas de internet y números telefónicos	60843235
6. Nombre del representante legal	Patricio Chant Sagor
7. Número y fecha del convenio	CONVENIO No. CODR-03-2017 de fecha 03 de mayo 2017
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Gubernativo No. 35 3864, de fecha 28 de marzo 2016
9. Objetivo general del subedito o subvención	Cubrir gastos para el funcionamiento para el Instituto de Educación Básica por Cooperativa
10. Indicadores y resultados	Beneficiar a 344 estudiantes del ciclo básico
11. Nombre de la institución pública que otorga el subedito o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUINDIA)
Moneda anual en Q.	Q71.879.96

INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL.

[illegible]

LA TRANSFORMACIÓN DE AVANTAGE FINANZAS Y FINANCIERO GENERAL

[illegible]

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISION DE FINANZAS PUBLICAS Y MONEDA

04 MAY 2017

74 MAY 2017

Filing

Filing

126

126

IV. POBLACIÓN BENEFICIARIA (2)									
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Hombres				Mujeres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
Quiché	San Andrés Sacatebajá	99	16			121	34		
									Observaciones

V. PERSONAL CONTRATADO CON INCENTIVOS DEL BIENESTAR O SUBVENCIÓN									
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Número del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes				
1	Carar Augusto Blanco	1922 04063 1414	Q.	7 200.00	10	Q.	7 200.00	Q.	7 200.00
2	Gilberto Victoria Urrutia Marroquín	1763 04782 1212	Q.	13 440.00	10	Q.	13 440.00	Q.	1 344.00
3	Umar Laportilla Jarama Venegas	1846 72481 1414	Q.	8 800.00	10	Q.	8 800.00	Q.	768.00
4	Miguelito Luján Montalvo Quintana	2645 84877 1414	Q.	5 640.00	12	Q.	5 640.00	Q.	864.00
5	Alfredo Cervantes Arce	1841 19189 1414	Q.	17 960.00	36	Q.	17 960.00	Q.	1 796.00
6	Néstor Riquelme Ramírez Morales	2627 66037 1414	Q.	9 600.00	10	Q.	9 600.00	Q.	960.00
7	Quintana Tzuc Tin	1592 17708 1414	Q.	2 400.00	10	Q.	2 400.00	Q.	240.00
8	Socor Echeverría Reyes Avila	2478 72794 1414	Q.	6 912.00	20	Q.	6 912.00	Q.	864.00
9	Byron Jarama Jarama Venegas	1993 99481 1414	Q.	10 800.00	10	Q.	10 800.00	Q.	1 008.00
10	Hector Luis Chuch	2198 22171 1414	Q.	11 540.00	10	Q.	11 540.00	Q.	1 104.00
11	Ernestina Avila Muga Ruiz	2131 3397 1407	Q.	3 760.00	10	Q.	3 760.00	Q.	376.00
12	Quintana Estrella Calvo Alvarez	2215 13432 1414	Q.	9 600.00	10	Q.	9 600.00	Q.	960.00
13	José Vicente Osorio Lin	2603 30903 1401	Q.	11 940.00	10	Q.	11 940.00	Q.	1 104.00
14	Adrián Domínguez Meléndez Solís	2631 24746 1402	Q.	12 480.00	10	Q.	12 480.00	Q.	1 248.00
15	Luisa Domínguez Meléndez de León	2311 33498 0101	Q.	12 960.00	10	Q.	12 960.00	Q.	1 296.00
16	Diego Abigail Amargosa Estrada	2091 10010 1414	Q.	11 940.00	10	Q.	11 940.00	Q.	1 104.00
17	Diego Rafael Miguel Sosa	2156 84628 0101	Q.	9 600.00	10	Q.	9 600.00	Q.	960.00
18	Diego Raúl Muñoz Sanguin	2347 33386 1414	Q.	7 680.00	10	Q.	7 680.00	Q.	768.00
19	Priscilla Chuch Solís	1406 33043 1414	Q.	31 600.00	11	Q.	31 600.00	Q.	2 909.00
20	William Humberto Álvarez García	2139 43356 1401	Q.	8 160.00	10	Q.	8 160.00	Q.	816.00
21	Diego Verónica de León Quintana	1581 14604 1414	Q.	31 600.00	11	Q.	31 600.00	Q.	2 909.00
22	Olga Lidia Álvarez Pizarro de Reyes	1567 22945 0301	Q.	11 200.00	2	Q.	11 200.00	Q.	1 400.00
23	Sandy Melina Olmos de León	1599 44628 1401	Q.	13 540.00	10	Q.	13 540.00	Q.	1 405.00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL BIENESTAR O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto operado en el mes	Monto operado acumulado
1	Costo gastos para el funcionamiento del establecimiento para el personal de Educación Básica por Computación	Q27,587.50	109,634.50
2			
3			
4			

(1) Se refiere al número de la Ciudad de México según el Cuestionario.
 (2) Población Beneficiaria: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.



Firma y Sello.

Ciudad de Guatemala, 05 de junio del 2017

Sr. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas



De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

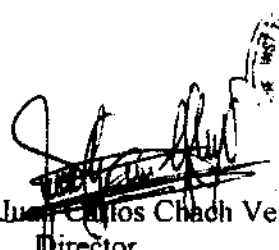
Por este medio le enviamos el Informe de Avance Físico Financiero correspondiente al mes de Mayo del año 2017, de los Establecimientos: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá, código 14-14-0591-45, Aldea Xejuyup I, código 14-14-0048-45, Aldea Chinantón, código 14-14-6142-45 y Aldea Chiboy I, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché. Según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

Deferentemente:


Lic. Petronilo Chach Saquic
Director




Lic. Juan Carlos Chach Ventura
Director




PEM. Francisco Ciprian Chach
Director




Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director



Ciudad de Guatemala, 05 de junio del 2017.

Dirección de Evaluación Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala



De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

Por este medio le enviamos el Informe de **Avance Físico Financiero** correspondiente al mes de mayo del año 2017, de los Establecimientos: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá, código 14-14-0591-45, Aldea Xejuyup I, código 14-14-0048-45, Aldea Chinantón, código 14-14-6142-45 y Aldea Chiboy I, código 14-14-0049-45.** Departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

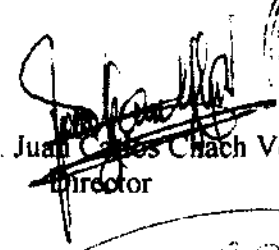
Deferentemente:


Lic. Petronilo Chach Saquic.
Director

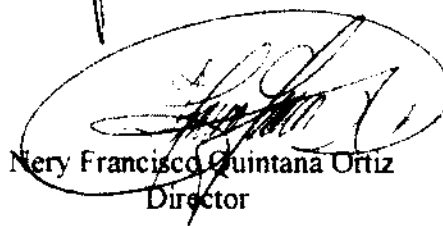



PEM. Francisco Ciprian Chach
Director




Lic. Juan Carlos Chach Ventura.
Director




Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director



Ciudad de Guatemala, 05 de junio del 2017.

Sr. Presidente del Congreso de la Republica
de Guatemala

DIRECCION LEGISLATIVA
CONGRESO DE LA REPUBLICA
RE
11 23
franklin

De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

Por este medio le enviamos el Informe de **Avance Físico Financiero** correspondiente al mes de Mayo del año 2017, de los Establecimientos: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá**, código 14-14-0591-45, **Aldea Xejuyup I**, código 14-14-0048-45, **Aldea Chinantón**, código 14-14-6142-45 y **Aldea Chiboy I**, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

Deferentemente:

Lic. Petronilo Chach Saquic.
Director

PEM. Francisco Ciprian Chach
Director

Lic. Juan Carlos Chach Ventura.
Director

Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director

ANEXO "C" - DEF 1
INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Layer:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Principado.

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución anual del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículo 65 del Decreto No. 14,281, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 35-2016, Reglamento de Muestreo y Submuestreo.

Responsable de la verificación de la información:

[illegible]

מסמך מס' 007-החלטות

100

LA SOSTENIBILITÀ È IL FUTURO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

1. Nombre o razón social	INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
2. Calleja de entidad receptora	Lima
3. Número de identificación tributaria (RIT)	977891-0
4. Domicilio fiscal	8A AVENIDA 1-29 ZONA 1
5. Página de internet y sistemas telefónicos	408843345
6. Nombre del representante legal	Hernández, Clara E. Sanguar
7. Número y fecha del convenio	CONVENIO Nro. COOP-0052-2017, de fecha 03 de mayo 2017
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Gubernativo Nro. 05-2016, de fecha 28 de agosto 2016
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Objeto pagar por el funcionamiento del establecimiento para el desarrollo de Educación Básica y por el logro de los
10. Indicadores y resultados	Desarrollar el 2do. semestre del Ciclo School
11. Número de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MUNICIPALIDAD DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUITO) (E)
12. Monto anual en Q.	Q23,175.00

INFORMACIÓN FINANCIERA Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Materia	Unidad de Medida (U)	Activos Fijos de la Empresa		Activos y Pasivos de la Empresa		Activos por Contabilidad			Observaciones (Justificación de variaciones)
			Programado Anual	Programado Anual	Programado Anual	Programado Anual	Total Programado Anual	Total Programado Anual	Total Programado Anual	
1	Amortización del Capital de Trabajo (debe ser igual a la suma de las amortizaciones de los activos fijos y no corrientes) que cubra parte de las depreciaciones del Inventario, la depreciación anual por un monto de Q. 233,879.00	Almuerzo	204	204	100%	Q. 271,879.00	1,36,936.50	1,36,936.50	50%	
							</			

[illegible]

Deposiciones		Observaciones	
Código		San Andrés Borealis	
		121 34	
		57-45 40 y más	

No.	Descripción	Importe del depósito	Fecha del depósito	Monto pagado en el mes
1	Cuentas de Ahorro	102.445.1414	Q	7.200.00
2	Cuentas de Ahorro	176.402.1212	Q	13.440.00
3	Cuentas de Ahorro	184.728.1414	Q	8.800.00
4	Cuentas de Ahorro	244.807.1414	Q	8.440.00
5	Cuentas de Ahorro	181.181.1414	Q	12.860.00
6	Cuentas de Ahorro	247.447.1414	Q	9.400.00
7	Cuentas de Ahorro	192.178.1414	Q	2.440.00
8	Cuentas de Ahorro	247.779.1414	Q	6.912.00
9	Cuentas de Ahorro	181.998.1414	Q	10.440.00
10	Cuentas de Ahorro	314.021.1414	Q	11.440.00
11	Cuentas de Ahorro	197.178.1414	Q	3.440.00
12	Cuentas de Ahorro	211.142.1414	Q	9.400.00
13	Cuentas de Ahorro	243.303.1414	Q	11.440.00
14	Cuentas de Ahorro	251.274.1414	Q	12.440.00
15	Cuentas de Ahorro	231.142.1414	Q	12.440.00
16	Cuentas de Ahorro	201.142.1414	Q	11.440.00
17	Cuentas de Ahorro	214.142.1414	Q	9.440.00
18	Cuentas de Ahorro	247.238.1414	Q	7.440.00
19	Cuentas de Ahorro	184.184.1414	Q	21.440.00
20	Cuentas de Ahorro	238.838.1414	Q	8.140.00
21	Cuentas de Ahorro	191.142.1414	Q	30.440.00
22	Cuentas de Ahorro	197.238.1414	Q	12.440.00
23	Cuentas de Ahorro	191.442.1414	Q	13.440.00

No.	Descripción	Monto pagado en el mes	Monto ejecutado en el mes
1	Cuentas de Ahorro	27.87.90	15.99.50
2	Cuentas de Ahorro		
3	Cuentas de Ahorro		
4	Cuentas de Ahorro		

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Colombia, entidad encargada y Ministerio de Planificación Nacional a través de la Dirección de Estadística Fiscal, dentro de los 15 días de finalizado el mes.


 Firmas y Sellos.


(1) Se refiere al monto de los depósitos efectuados según el Cuadro.

(2) Pólizas de Depósito. Deben tener relación con los objetivos y metas del convenio.



Ciudad de Guatemala, 03 de julio del 2017.

Sr. Presidente del Congreso de la República
de Guatemala

De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

Por este medio le enviamos el Informe de Avance Físico Financiero correspondiente al mes de Junio del año 2017, de los Establecimientos: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá, código 14-14-0591-45, Aldea Xejuyup I, código 14-14-0048-45, Aldea Chinantón, código 14-14-6142-45 y Aldea Chiboy I, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

Deferentemente:

Lic. Petronio Chach Saquic.
Director



PEM. Francisco Ciprian Chach
Director



Lic. Juan Carlos Chach Ventura.
Director



Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director



Ciudad de Guatemala, 03 de julio del 2017

Sr. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas

De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

Por este medio le enviamos el Informe de **Avance Físico Financiero** correspondiente al mes de Junio del año 2017, de los Establecimientos: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá**, código 14-14-0591-45, **Aldea Xejuyup I**, código 14-14-0048-45, **Aldea Chinantón**, código 14-14-6142-45 y **Aldea Chiboy I**, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché. Según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

Deferentemente:

Lic. **Petronio Chach Saquic**.
Director



Lic. **Juan Carlos Chach Ventura**.
Director



PEM. **Francisco Ciprian Chach**
Director



Prof. **Nery Francisco Quintana Ortiz**
Director



2017-50510

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

03 JUL 2017

03 JUL 2017

9:44

Ciudad de Guatemala, 03 de julio del 2017.

Dirección de Evaluación Fiscal
Ministro de Finanzas Públicas de Guatemala

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

ANULADO

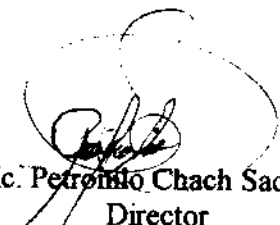
A las _____ Hrs. Letras _____

De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

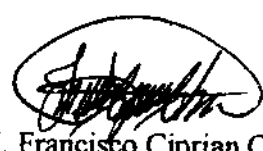
Por este medio le enviamos el Informe de **Avance Físico Financiero** correspondiente al mes de Junio del año 2017, de los Establecimientos: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá**, código 14-14-0591-45, **Aldea Xejuyup I**, código 14-14-0048-45, **Aldea Chinantón**, código 14-14-6142-45 y **Aldea Chiboy I**, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

Deferentemente:


Lic. Petronilo Chach Saquie
Director

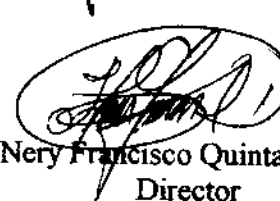



PEM. Francisco Ciprian Chach
Director




Lic. Juan Carlos Chach Ventura
Director




Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director



INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

ANEXO "C" - DEF 1

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 181-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 388-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información:

Perceval Chacé Saenz

Informe correspondiente al mes de:

Junio 2017

Fecha de actualización:

01 de julio 2017

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
2. Código de entidad receptora	1300
3. Número de identificación tributaria (NIT)	977881-9
4. Dirección fiscal	84 AVENIDA 128 ZONA 1
5. Páguina de Internet y números telefónicos	40823291
6. Nombre del representante legal	Perceval Chacé Saenz
7. Número y fecha del contrato	CONVENIO No. COOP-053-2017, de fecha 03 de mayo 2017
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el contrato	Acuerdo Gubernativo No. 25-2016, de fecha 28 de marzo 2016
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Objeto para el funcionamiento del establecimiento para el Instituto de Educación Básica por Cooperativa
10. Indicadores y resultados	Beneficiarios a 264 estudiantes del ciclo básico
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUINCE)
12. Monto anual en Q.	Q73,879.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL									
No.	Método	Unidad de Medida (U)	Avance Físico de la Ejecución				Avance Financiero de la Ejecución		
			Programa Anual	Ejecución Acumulada	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Ejecutado Acumulado	Ejecución Acumulada	% de Ejecución
1	Asistencia a 264 estudiantes del Ciclo de Educación Básica en cinco regiones y municipios, funcionamiento de centro educativo, servicios y recursos para el funcionamiento del Instituto la subvención anual por un monto de Q. 273,879.00	Alumnos/año	264	264	100%	Q73,879.00	164,327.40	164,327.40	60%
Observaciones (Justificación de variaciones)									

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL												
No.	Método	Unidad de Medida (U)	Programa Anual	Ejecución								
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
1	Asistencia a 264 estudiantes del Ciclo de Educación Básica en cinco regiones y municipios, funcionamiento de centro educativo, servicios y recursos para el funcionamiento del Instituto la subvención anual por un monto de Q. 273,879.00	Alumnos/año	Programa Anual	Q					27,387.90			
			Total						264			

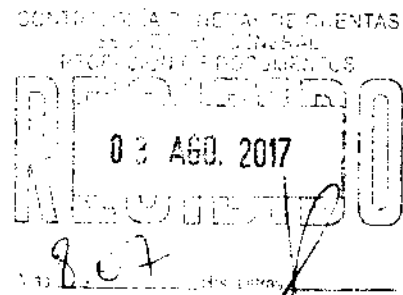


IV. POBLACIÓN BENEFICIARIA Q.
Municipio: San Antonio Sigüenza
Departamento: Quiché
Nombres: 1. Oscar Augusto Balam, 2. Gladis Victoria Ujau Matamoros, 3. Ujau Leonardo Ujau Matamoros, 4. Magda Lily Matamoros Ujau, 5. Alfredo Quetzil Acun, 6. Nelly Raquelina Ramos Alvarado, 7. Everardo Tzuc Tzuc, 8. Anna Edith Reyes Ayala, 9. Byron Ixat Ixat Vuc, 10. Hector Luis Chuc, 11. Oscar Abel Ruiz Ujau, 12. Oscar Eduardo Cabrera Alvarez, 13. Juan Vicente Chuc Ujau, 14. Africa Domitria Matamoros Sigüenza, 15. Carlos Immanuel Matamoros de la Cruz, 16. Oscar Miguel Amperez Estrada, 17. Dora Leticia Mejia San, 18. Oscar Rudy Matamoros Sigüenza, 19. Petronilo Chuc Sigüenza, 20. William Humberto Alvarado Quetzil, 21. Ramon Yonatan de Leon Quetzil, 22. Olga Leticia Alvarez Palencia de Reyes, 23. Shirley Malin Gomez de Lobo.
Categorías: 0-15, 16-30, 31-45, 46 y más, 46 y más.
Monto del contrato Q., Puesto del contrato (meses), Monto pagado en el mes.
V. PERSONAL CONTRATADO CON REGISTROS DEL MUNICIPIO O SUBVENCIÓN
VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL MUNICIPIO O SUBVENCIÓN

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad receptora y al Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Ejecución Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.
Firma y Sello: [Firma] [Sello]

Ciudad de Guatemala, 03 de agosto del 2017

Sr. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas

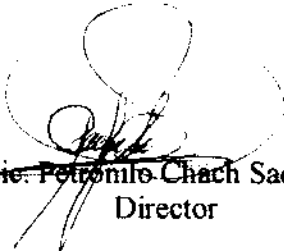


De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

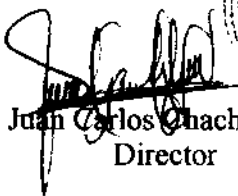
Por este medio le enviamos el Informe de Avance Físico Financiero correspondiente al mes de Julio del año 2017, de los Establecimientos: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá, código 14-14-0591-45, Aldea Xejuyup I, código 14-14-0048-45, Aldea Chinantón, código 14-14-6142-45 y Aldea Chiboy I, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché. Según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

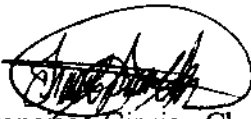
Deferentemente:


Lic. Petronilo Chach Saquic.
Director




Lic. Juan Carlos Chach Ventura.
Director




PEM. Francisco Ciprian Chach
Director




Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director



Ciudad de Guatemala, 03 de agosto del 2017.

Sr. Presidente del Congreso de la República
de Guatemala

De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

Por este medio le enviamos el Informe de **Avance Físico Financiero** correspondiente al mes de Julio del año 2017, de los Establecimientos: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá**, código 14-14-0591-45, **Aldea Xejuyup I**, código 14-14-0048-45, **Aldea Chinantón**, código 14-14-6142-45 y **Aldea Chiboy I**, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

Deferentemente:

Lic. Peromito Chach Saquic.
Director



Lic. Juan Carlos Chach Ventura.
Director



PEM. Francisco Ciprian Chach
Director

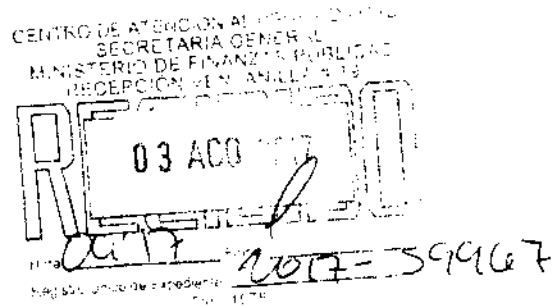


Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director



Ciudad de Guatemala, 03 de agosto del 2017.

Dirección de Evaluación Fiscal
Ministro de Finanzas Públicas de Guatemala



De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

Por este medio le enviamos el Informe de Avance Físico Financiero correspondiente al mes de Julio del año 2017, de los Establecimientos: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá, código 14-14-0591-45, Aldea Xejuyup I, código 14-14-0048-45, Aldea Chinantón, código 14-14-6142-45 y Aldea Chiboy I, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

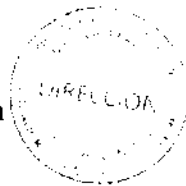
Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

Deferentemente:

Lic. Perónilo Chach Saquic.
Director



PEM. Francisco Ciprian Chach
Director



Lic. Juan Carlos Chach Ventura.
Director



Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director



ANEXO C - DEFI

INFORME DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:
 Artículo 52 del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
 Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 3006-2015 que aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.
 Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.
 Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización: Indicador: Bach. Saque

Informe correspondiente al mes de: Julio 2017

Fecha de actualización: 03 de agosto 2017

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social

2. Código de entidad receptora

3. Número de identificación tributaria (NIT)

4. Domicilio fiscal

5. Página de Internet y subvenciones recibidas

6. Nombre del representante legal

7. Número y fecha del convenio

8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio

9. Objetivo general del subsidio o subvención

10. Indicadores y resultados

11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención

12. Monto anual en Q.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

1001

970010

AV. AVENIDA 23/000A

4400-0211

Indicador: Bach. Saque

CONVENIO No. 001-2017 de fecha 02 de mayo 2017

Acuerdo Gubernativo No. 05-2016, de fecha 18 de marzo 2016

Objetivo general del subsidio o subvención para el fortalecimiento de la infraestructura de la institución

Indicadores y resultados

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Q. 1,000,000.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL									
No.	Medio	Unidad de Medida (U)	Avance Físico de la Ejecución					Avance Financiero de la Ejecución	
			Programado Anual	Ejecutado Acumulado	No. de Operaciones	Total Programado Anual	Total Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Observaciones (Justificación de variaciones)
1	Acuerdo a 2017	Acuerdo a 2017	2017	2017	100%	Q. 1,000,000.00	101,153.46	10%	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL													
No.	Medio	Unidad de Medida	Anexo	Ejecución									
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
1	Servicio a 2017 en el plan de 2017 de 201												

IV. POBLACIÓN BENEFICIARIA (2)										
Municipio		Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
San Andrés, Manizales		14	16			12	11			
Quiché										

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL GOBIERNO O SUBVENCIÓN									
Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.				Pase del contrato (meses)	Monto pagado en el mes		
		0-15	16-30	31-45	46 y más		0-15	16-30	46 y más
1. Carlos, HERNANDEZ	1822-0426-1111	Q.		250.00		10	Q.		250.00
2. Jorge, VILLALBA	1781-0426-1112	Q.		13,460.00		10	Q.		13,460.00
3. José, GONZALEZ	1818-0426-1113	Q.		8,000.00		10	Q.		8,000.00
4. Samuel, DE LA CRUZ	2043-0426-1114	Q.		8,430.00		10	Q.		8,430.00
5. Alfredo, GARCIA	1863-0426-1115	Q.		12,000.00		10	Q.		12,000.00
6. María, RODRIGUEZ	2427-0426-1116	Q.		9,000.00		10	Q.		9,000.00
7. Domingo, TAN, TH	1792-0426-1117	Q.		2,800.00		10	Q.		2,800.00
8. Sonia, LOPEZ	1829-0426-1118	Q.		3,712.00		10	Q.		3,712.00
9. Juan, GARCIA	1891-0426-1119	Q.		10,000.00		10	Q.		10,000.00
10. Marcos, LUNA	2098-0426-1120	Q.		11,000.00		10	Q.		11,000.00
11. Antonio, ALBA	1792-0426-1121	Q.		3,430.00		10	Q.		3,430.00
12. Juan, ALBA	2461-0426-1122	Q.		13,460.00		10	Q.		13,460.00
13. José, GONZALEZ	2043-0426-1123	Q.		12,000.00		10	Q.		12,000.00
14. Carlos, VILLALBA	1781-0426-1124	Q.		17,960.00		10	Q.		17,960.00
15. Jorge, VILLALBA	2043-0426-1125	Q.		13,460.00		10	Q.		13,460.00
16. Jorge, ALBA	2111-0426-1126	Q.		17,960.00		10	Q.		17,960.00
17. Juan, ALBA	2111-0426-1127	Q.		13,460.00		10	Q.		13,460.00
18. Juan, ALBA	2111-0426-1128	Q.		13,460.00		10	Q.		13,460.00
19. Juan, ALBA	2111-0426-1129	Q.		13,460.00		10	Q.		13,460.00
20. Juan, ALBA	2111-0426-1130	Q.		13,460.00		10	Q.		13,460.00
21. Juan, ALBA	2111-0426-1131	Q.		13,460.00		10	Q.		13,460.00
22. Juan, ALBA	2111-0426-1132	Q.		13,460.00		10	Q.		13,460.00
23. Juan, ALBA	2111-0426-1133	Q.		13,460.00		10	Q.		13,460.00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN									
Descripción		Monto ejecutado en el mes				Monto ejecutado acumulado			
1. Gastos por el funcionamiento del establecimiento (personal, materiales, etc.)		2,147.00				2,147.00			
2. Gastos por el funcionamiento del establecimiento (personal, materiales, etc.)		2,147.00				2,147.00			
3. Gastos por el funcionamiento del establecimiento (personal, materiales, etc.)		2,147.00				2,147.00			

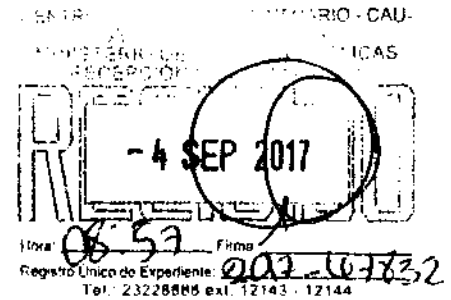
Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, el organismo de la República de Guatemala, entidad encargada y el Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Social, dentro de los 10 días de finalizado el mes.



Financiamiento y gestión

Ciudad de Guatemala, 04 de Septiembre del 2017.

Dirección de Evaluación Fiscal
Ministro de Finanzas Públicas de Guatemala

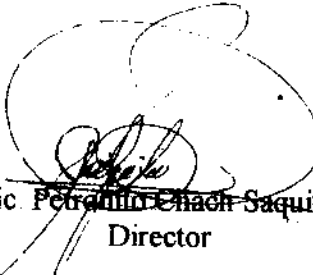


De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

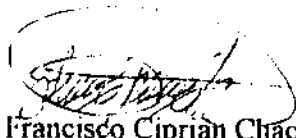
Por este medio le enviamos el Informe de Avance Físico Financiero correspondiente al mes de Agosto del año 2017, de los Establecimientos: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá, código 14-14-0591-45, Aldea Xejuyup I, código 14-14-0048-45, Aldea Chinantón, código 14-14-6142-45 y Aldea Chiboy I, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

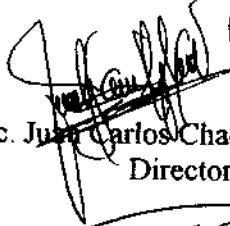
Deferentemente:


Lic. Petronilo Chach Saquín
Director

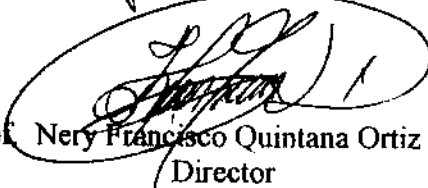



PEM. Francisco Ciprian Chach
Director




Lic. Juan Carlos Chach Ventura
Director

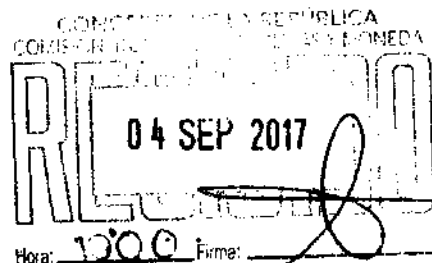



Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director



Ciudad de Guatemala, 04 de Septiembre del 2017.

Sr. Presidente Ervin Adim Maldonado Molina
Comisión de Finanzas Públicas y Monedas
Congreso de la República de Guatemala.

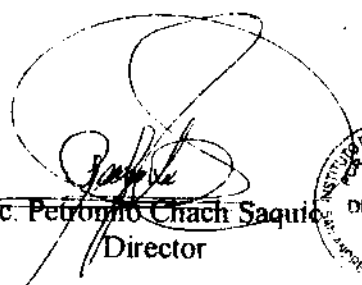


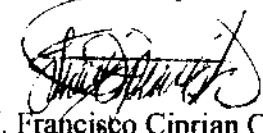
De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

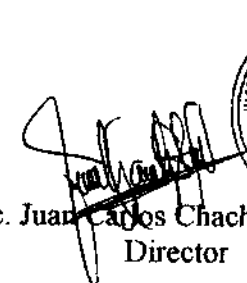
Por este medio le enviamos el Informe de Avance Físico Financiero correspondiente al mes de agosto del año 2017, de los Establecimientos: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá, código 14-14-0591-45, Aldea Xejuyup I, código 14-14-0048-45, Aldea Chinantón, código 14-14-6142-45 y Aldea Chiboy I, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

Deferentemente:


Lic. Petronio Chach Saquie
Director



PEM. Francisco Ciprian Chach
Director



Lic. Juan Carlos Chach Ventura
Director



Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director


Ciudad de Guatemala, 04 de Septiembre del 2017

Sr. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas

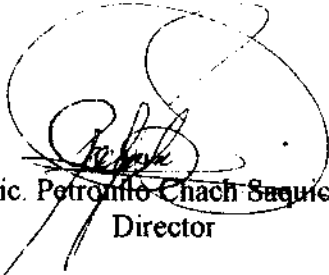


De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

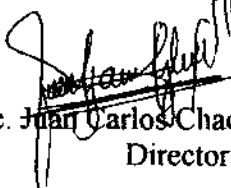
Por este medio le enviamos el Informe de Avance Físico Financiero correspondiente al mes de Agosto del año 2017, de los Establecimientos: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá, código 14-14-0591-45, Aldea Xejuyup I, código 14-14-0048-45, Aldea Chinantón, código 14-14-6142-45 y Aldea Chiboy I, código 14-14-0049-45, Departamento del Quiché. Según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

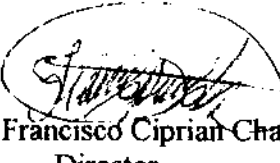
Deferentemente:


Lic. Petronilo Chach Saquie
Director

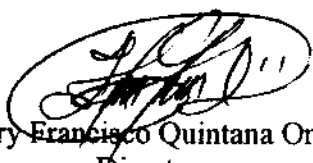



Lic. Juan Carlos Chach Ventura
Director

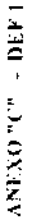



PEM. Francisco Ciprian Chach
Director




Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director





Page 15 of 15

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 308-2015 que aprobó la distribución anual de los Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

ARTÍCULO 15 DEL DECRETO NO. 14-2013, LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, SUSTITUIDO 16 DEL ANEXO COMPLEMENTARIO Nº 2017.

Responsable de la actualización de la información:

Informe correspondiente al mes de: Agosto 2017

Informe correspondiente al mes de: Agosto 2017

Fecha de actualizaci3n: 14 de septiembre 2017

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUINCE

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

Observaciones
(Justificaciones de variaciones)

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

SYNOPSIS

ASOCIACIÓN DE DOCUMENTOS

04 SET. 2017

5/11/27

251

IV. POBLACIÓN BENEFICIARIA (2)

Número de personas por rango de edad

Departamento	Municipio	Hombres						Observaciones
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	
Quetzaltenango	San Andrés Sacapulas	93	16			121	34	

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Carlos Augusto Blandin	1922-0490-1114	Q. 7,200.00	10	Q. 720.00
2	Alfredo Viterbo Urrutia Marroquin	1963-0122-1112	Q. 11,440.00	10	Q. 1,144.00
3	Carlos Lavandero Urrutia Viterbo	1846-2481-1411	Q. 8,800.00	10	Q. 880.00
4	Magda Lily Montiel Quiroz	2043-0497-1411	Q. 8,640.00	10	Q. 864.00
5	Adolfo Quiroz Quiroz	1961-0182-1414	Q. 12,960.00	10	Q. 1,296.00
6	Sancho Rodríguez Ramos Mijanguez	2427-0497-1414	Q. 9,600.00	10	Q. 960.00
7	Domínguez Turi Turi	1992-1763-1414	Q. 2,400.00	10	Q. 240.00
8	Donna Esther Reyes Acuña	2029-2790-1114	Q. 6,912.00	10	Q. 691.20
9	Dyren Irma Viterbo Viterbo	1893-0490-1114	Q. 10,080.00	10	Q. 1,008.00
10	Rebeca Lina Pacheco	2006-0317-1414	Q. 11,040.00	10	Q. 1,104.00
11	German Axel River Urrutia	1991-268-1411	Q. 3,440.00	6	Q. 573.33
12	German Armando Chavarría Adrián	2113-1112-1414	Q. 9,600.00	10	Q. 960.00
13	Jose Vicente Acuña Turi	2043-0497-1401	Q. 11,040.00	10	Q. 1,104.00
14	Alvaro Urrutia Marroquin	2011-2474-1401	Q. 12,480.00	10	Q. 1,248.00
15	Carlos Francisco Rivera de la Cruz	2113-1112-1401	Q. 12,480.00	10	Q. 1,248.00
16	Donna Alicia Quiroz Quiroz	2043-0497-1414	Q. 11,040.00	10	Q. 1,104.00
17	David Carlos Acuña Turi	2156-0428-1401	Q. 9,400.00	10	Q. 940.00
18	Jose Rudy Acuña Turi	2157-2336-1414	Q. 680.00	10	Q. 68.00
19	Priscilla Chavarría Quiroz	1606-1043-1414	Q. 31,960.00	11	Q. 2,905.45
20	William Rodríguez Urrutia Quiroz	2156-0428-1401	Q. 8,160.00	10	Q. 816.00
21	Emilio Viterbo Urrutia Quiroz	1981-0490-1414	Q. 30,960.00	11	Q. 2,814.55
22	Clara Leticia Acuña Quiroz de Reyes	1967-0285-1401	Q. 11,200.00	8	Q. 1,400.00
23	Stacy María Quiroz de León	1993-0429-1401	Q. 15,960.00	10	Q. 1,596.00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Gastos para el funcionamiento del establecimiento para el desarrollo de Subsidio Hábitat por Cooperativa	Q. 27,387.00	Q. 27,387.00
2			
3			
4			

(1) Se refiere al monto de la Unidad de Medida según el Cui.

(2) Población beneficiaria de los subsidios y montos del contrato.

Firma y Sello



Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad receptora y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Ciudad de Guatemala, 05 de octubre del 2017

Sr. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas

05 OCT 2017

De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

Por este medio le enviamos el Informe de **Avance Físico Financiero** correspondiente al mes de Septiembre del año 2017, de los Establecimientos: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá**, código 14-14-0591-45, **Aldea Xejuyup I**, código 14-14-0048-45, **Aldea Chinantón**, código 14-14-6142-45 y **Aldea Chiboy I**, código 14-14-0049-45. **Departamento del Quiché**. Según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

Deferentemente:

Lic. **Perronito Chach Saquic**
Director



Lic. **Juan Carlos Chach Ventura**
Director



PEM. **Francisco Ciprian Chach**
Director



Prof. **Nery Francisco Quintana Ortiz**
Director



Ciudad de Guatemala, 05 de octubre del 2017.

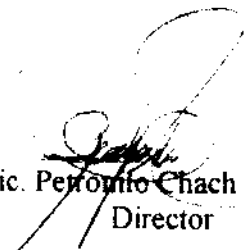
Sr. Presidente Ervin Adim Maldonado Molina
Comisión de Finanzas Públicas y Monedas
Congreso de la República de Guatemala.

De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

Por este medio le enviamos el Informe de **Avance Físico Financiero** correspondiente al mes de Septiembre del año 2017, de los Establecimientos: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá**, código 14-14-0591-45, **Aldea Xejuyup I**, código 14-14-0048-45, **Aldea Chinantón**, código 14-14-6142-45 y **Aldea Chiboy I**, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

Deferentemente:


Lic. Perdomo Chach Saquic
Director




Lic. Juan Carlos Chach Ventura
Director




PEM. Francisco Ciprian Chach
Director


Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director



Ciudad de Guatemala, 05 de octubre del 2017.

Dirección de Evaluación Fiscal
Ministro de Finanzas Públicas de Guatemala

05 OCT 2017

12-47

De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

Por este medio le enviamos el Informe de **Avance Físico Financiero** correspondiente al mes de Septiembre del año 2017, de los Establecimientos: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá**, código 14-14-0591-45, **Aldea Xejuyup I**, código 14-14-0048-45, **Aldea Chinantón**, código 14-14-6142-45 y **Aldea Chiboy I**, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

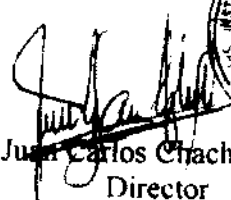
Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

Deferentemente:


Lic. Petronilo Chach Saquic
Director




PEM. Francisco Ciprian Chach
Director


Lic. Juan Carlos Chach Ventura
Director




Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director





ANEXO "C" - DEF I

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 del Decreto No. 181-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución manifiesta del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Porfirio Cuch Segur

Informe correspondiente al mes de: Septiembre 2017 Fecha de actualización: 05 de octubre 2017

1. Nombre o razón social		INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA	
2. Código de entidad receptora		1399	
3. Número de identificación tributaria (NIT)		97981-9	
4. Domicilio fiscal		9A, AVENIDA L-29 ZONA 1	
5. Puntos de Internet y número telefónico		4866027	
6. Número del representante legal		Porfirio Cuch Segur	
7. Número y fecha del convenio		CONVENIO No. COOP-493-2017, de fecha 22 de mayo 2017	
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio		Acuerdo Administrativo No. 30-2015, de fecha 18 de marzo 2014	
9. Objetivo general del subsidio o subvención		Cobro para el funcionamiento del establecimiento para el Instituto de Educación Básica por Cooperativa	
10. Indicadores y resultados		Beneficia a 34 estudiantes del ciclo básico	
11. Número de la institución pública que otorga el subsidio o subvención		MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHE)	
12. Monto anual en Q.		173,379.00	

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Activos	Unidad de Medida (U)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad		% de Ejecución	Monto (en Quetzales)				
			Programado Anual	Ejecutado Anual		Total Programado Anual	Total Ejecutado Anual	% de Ejecución		
I	Asueto a 24 estudiantes del Nivel de Educación Básica por Cooperativa y transporte (incluyendo de enero a octubre, noviembre y diciembre para el presupuesto del Instituto de Educación Básica por Cooperativa) por un valor de Q. 173,379.00	Alumnos	24	24	100%	Q. 273,379.00	Q. 219,103.20	99%		

No.	Detalle	Unidad de Medida	Avance Físico de la Ejecución											
			Programado Anual	Ejecutado Anual	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Ejecutado Anual	% de Ejecución	Programado Anual	Ejecutado Anual	% de Ejecución	Programado Anual	Ejecutado Anual	% de Ejecución
I	Alquiler a 24 estudiantes del Nivel de Educación Básica por Cooperativa y transporte (incluyendo de enero a octubre, noviembre y diciembre para el presupuesto del Instituto de Educación Básica por Cooperativa) por un valor de Q. 173,379.00	Alumnos	24	24	100%	Q. 273,379.00	Q. 219,103.20	99%						

IV. FORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN									
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad						Observaciones	
		Hombres			Mujeres				
0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más		
San Andrés Bogotá		12	34						

V. FORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Don Alejandro Basso	187985411001	7.200,00	10	Q. 720,00
2	Don Víctor Ortiz Marroquín	200540911014	13.400,00	10	Q. 1.340,00
3	Don Leonardo Escobar Vera	217347045114	8.800,00	10	Q. 880,00
4	Don Luis Morán Ortiz	249513301114	8.500,00	10	Q. 850,00
5	Don Roberto Ortiz	149604040101	12.900,00	10	Q. 1.290,00
6	Don Rogelio Ortiz	178207091114	9.600,00	10	Q. 960,00
7	Don Roberto Ortiz	107010911114	2.400,00	10	Q. 240,00
8	Don Roberto Ortiz	3429 2799 1114	6.912,00	10	Q. 691,20
9	Don Roberto Ortiz	157021011114	14.900,00	10	Q. 1.490,00
10	Don Roberto Ortiz	2100 3171 1114	11.000,00	10	Q. 1.100,00
11	Don Roberto Ortiz	19021708 1114	3.490,00	6	Q. 349,00
12	Don Roberto Ortiz	2311 1702 1114	9.000,00	10	Q. 900,00
13	Don Roberto Ortiz	2463 8503 1101	11.000,00	10	Q. 1.100,00
14	Don Roberto Ortiz	2031 2706 1102	12.400,00	10	Q. 1.240,00
15	Don Roberto Ortiz	2311 1009 0101	12.900,00	10	Q. 1.290,00
16	Don Roberto Ortiz	2091 0910 1114	11.000,00	10	Q. 1.100,00
17	Don Roberto Ortiz	2108 8962 0101	9.600,00	10	Q. 960,00
18	Don Roberto Ortiz	2347 2306 1114	7.600,00	10	Q. 760,00
19	Don Roberto Ortiz	1606 1704 1114	31.900,00	11	Q. 2.900,00
20	Don Roberto Ortiz	2470 4533 1101	8.100,00	10	Q. 810,00
21	Don Roberto Ortiz	1581 1404 1114	10.900,00	11	Q. 1.090,00
22	Don Roberto Ortiz	1707 0201 1101	11.300,00	8	Q. 1.130,00
23	Don Roberto Ortiz	1706 4429 1101	11.900,00	10	Q. 1.190,00

VI. FORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Costos generales para el desarrollo de las actividades de la Comisión de Fiscalización	427.301,30	427.301,30
2			
3			
4			

(1) Se refiere al monto de la liquidación de la Comisión de Fiscalización.

(2) Se refiere al monto de la liquidación de la Comisión de Fiscalización.

Firma y Sello:

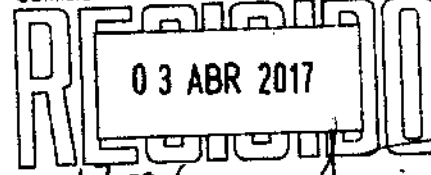


78

Ciudad de Guatemala, 03 de marzo del 2017.

Sr. Presidente del Congreso de la República de Guatemala

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS Y MONEDA



Hora: 13:06 Firma: [Signature]

De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

Por este medio le enviamos el Informe de **Avance Físico Financiero** correspondiente a los meses de enero, Febrero y Marzo del año 2017, de los Establecimientos: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá**, código 14-14-0591-45, **Aldea Xejuyup I**, código 14-14-0048-45, **Aldea Chinantón**, código 14-14-6142-45 y **Aldea Chiboy I**, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

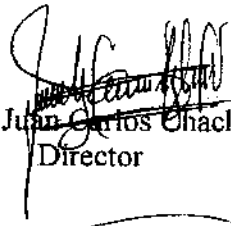
Deferentemente:


Lic. Peromilo Chach Saquic.
Director

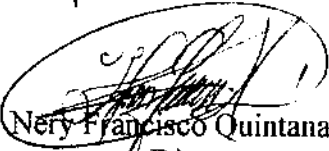



PEM. Francisco Ciprian Chach
Director




Lic. Juan Carlos Chach Ventura.
Director




Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director



Ciudad de Guatemala, 03 de abril de 2017

Dirección de Evaluación Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas
Presente



De manera atenta y respetuosa le envío un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

Por este medio le envío el **Informe de Avance Físico Financiero** correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del año 2017, de los Establecimientos: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabaja, código 14-14-0591-45, Aldea Xejuyup I, código 14-14-0048-45, Aldea Chinantón código 14-14-6142-45 y Aldea Chiboy I código, 14-14-0049-45, departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo No. 55-2016 Artículo 14.**

Sin otro particular, me suscribo de usted.

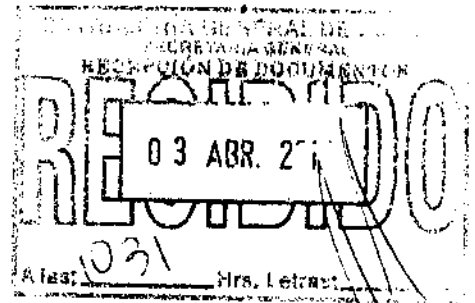
Deferentemente


Eunice Verónica de León Quiñónez
Secretaria Contadora



Ciudad de Guatemala, 03 de Abril del 2017

Sr. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas



De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

Por este medio le enviamos el Informe de **Avance Físico Financiero** correspondiente a los meses de enero, Febrero y Marzo del año 2017, de los Establecimientos: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá**, código 14-14-0591-45, **Aldea Xejuyup I**, código 14-14-0048-45, **Aldea Chinantón**, código 14-14-6142-45 y **Aldea Chiboy I**, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché. Según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

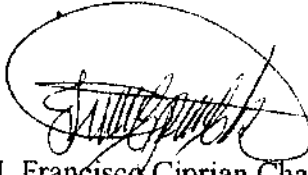
Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

Deferentemente:

Lic. Petronilo Chach Saquic.
Director



PEM. Francisco Ciprian Chach
Director



Lic. Juan Carlos Chach Ventura.
Director



Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director



ANEXO "C" - DEF I
INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SE RVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:
Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.
Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Francisco Cipriano Chab
Informe correspondiente al mes de: Marzo 2017 febrero, enero Fecha de actualización: 03 de Abril 2017

I DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA DE LA ALDEA CIRMANTON
2. Código de entidad receptora	10068
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	5198 385-0
4. Domicilio fiscal	Aldea Cirmanton, San Andrés Suchajá 31890786
5. Página de internet y números telefónicos	Francisco Cipriano Chab
6. Nombre del representante legal	CONVENIO NO. COOP-056-2017, de fecha 02 de Enero 2017
7. Número y fecha del convenio	Acuerdo Gubernativo No. 55-2015 de fecha 29 de marzo 2016
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	cobrar gastos para el funcionamiento del establecimiento para el Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Cirmanton
9. Objeto general del subsidio o subvención	Beneficiar a 72 estudiantes del ciclo básico
10. Indicadores y resultados	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUITCHE)
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Q. 104,987.90
12. Monto anual en Q.	

II INFORMACIÓN DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (U)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad	Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	
I	Atender a 72 alumnos del Ciclo de Educación Básica del como organizar y mantener actividades de entre a octubre 3 semanas y meses y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención estatal por un monto de Q 104,987.90	Alumnos Mes	72	72	100%	Q. 104,987.00	Q. 31,496.10	Q.29,030.00	30%

III INFORMACIÓN DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Ejecución									
			Avance	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
I	Atender a 72 alumnos del Ciclo de Educación Básica del como organizar y mantener actividades de entre a octubre 3 semanas y meses y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención estatal por un monto de Q 104,987.90	Alumnos Mes	72	72	72	72	72					



CONGRESO DE LA REPUBLICA
COMISION DE FINANZAS PUBLICAS Y MONEDA
03 ABR 2017

RECEPCION DE DOCUMENTOS
03 ABR 2017

031 Hrs. Letras:

IV. POBLACIÓN BENEFICIARIA (2)									
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Mujeres				Hombres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
Quiché	San Andrés Sacabá	12	11			28	21		

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN						
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes	
1	Francisco Ciprian Chich	1930 13789 1414	20,500.00	10	Q	2,050.00
2	Manuela Pérez de León	1839 94678 1414	15,500.00	10	Q	1,550.00
3	Selvasagua Ventura Chich	2198 63215 1414	3,600.00	9	Q	400.00
4	Domingo San Ivora	2538 27825 1414	9,000.00	10	Q	900.00
5	Dermata Chacha Toy	1725 32214 1414	5,400.00	10	Q	540.00
6	Domingo Ciprian Ivora	1587 01764 1414	13,500.00	10	Q	1,350.00
7	Eulibia San Ivora	2406 28845 1414	6,750.00	10	Q	675.00
8	Marcelino Castro Chich	1930 49074 1414	13,950.00	10	Q	1,395.00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	cubrir gastos para el funcionamiento del establecimiento Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, la Aldea Chumambó	Q0.00	Q 29,030.00

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
(2) Población Beneficiaria: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

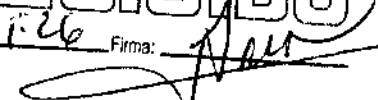
Firma y Sello.





Ciudad de Guatemala, 04 de mayo del 2017.

Sr. Presidente del Congreso de la República
de Guatemala

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS Y MONEDA
RECIBIDO
04 MAY 2017
Hora: 11:26 Firma: 

De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

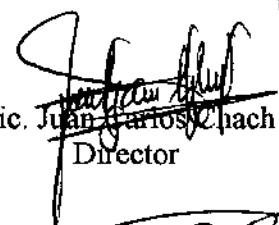
Por este medio le enviamos el Informe de **Avance Físico Financiero** correspondiente al mes de Abril del año 2017, de los Establecimientos: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá, código 14-14-0591-45, Aldea Xejuyup I, código 14-14-0048-45, Aldea Chinantón, código 14-14-6142-45 y Aldea Chiboy I, código 14-14-0049-45.** Departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

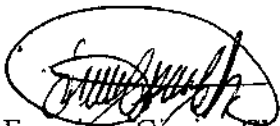
Deferentemente:


Lic. Petronilo Chach Saquic.
Director




Lic. Juan Carlos Chach Ventura.
Director




PEM. Francisco Ciprian Chach
Director

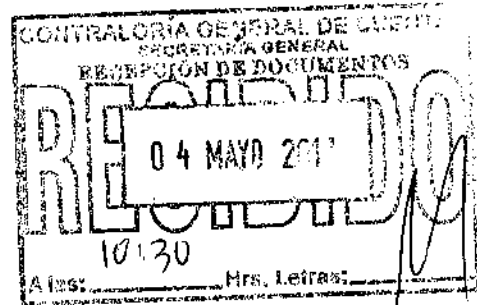



Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director



Ciudad de Guatemala, 04 de mayo del 2017

Sr. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas



De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

Por este medio le enviamos el Informe de Avance Físico Financiero correspondiente al mes de Abril del año 2017, de los Establecimientos: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá, código 14-14-0591-45, Aldea Xejuyup I, código 14-14-0048-45, Aldea Chinantón, código 14-14-6142-45 y Aldea Chiboy I, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché. Según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

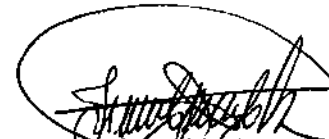
Deferentemente:


Lic. Petronilo Chach Saquic.
Director

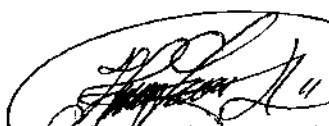



Lic. Juan Carlos Chach Ventura.
Director




PEM. Francisco Ciprian Chach
Director




Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director



Ciudad de Guatemala, 04 de mayo del 2017.

Sr.
Ministro de Finanzas Públicas de Guatemala

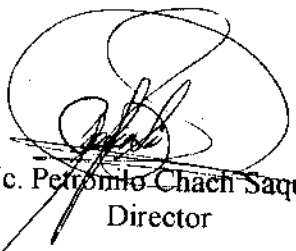


De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

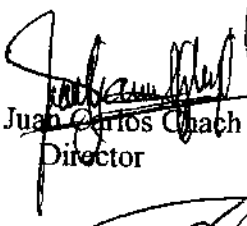
Por este medio le enviamos el Informe de Avance Físico Financiero correspondiente al mes de Abril del año 2017, de los Establecimientos: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá, código 14-14-0591-45, Aldea Xejuyup I, código 14-14-0048-45, Aldea Chinantón, código 14-14-6142-45 y Aldea Chiboy I, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

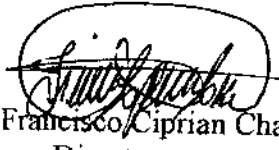
Deferentemente:


Lic. Petronio Chach Saquic.
Director

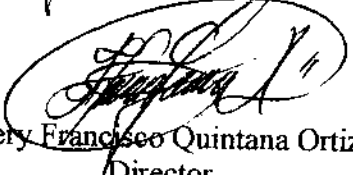



Lic. Juan Carlos Chach Ventura.
Director




PEM. Francisco Ciprian Chach
Director




Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director



ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal: Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.
Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Francisco Ciprián Chach
Informe correspondiente al mes de: ABRIL 2017
Fecha de actualización: 04 de mayo 2017

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA DE LA ALDEA CHIRIMANTON	
2. Código de entidad receptora	10068	
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	5198 381-0	
4. Domicilio fiscal	Aldea Chirimantón, San Andrés Sajucá	
5. Páginas de internet y números telefónicos	31880786	
6. Nombre del representante legal	Francisco Ciprián Chach	
7. Número y fecha del convenio	CONVENIO No. CDOOP-054-2017, de fecha 02 de Enero 2017	
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Gubernativo No. 55-2016 de fecha 25 de marzo 2016	
9. Objeto general del subsidio o subvención	cobrir gastos para el funcionamiento del establecimiento para el Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Chirimantón	
10. Indicadores y resultados	Beneficiar a 72 estudiantes del ciclo básico	
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUINCE)	
12. Monto anual en Q.	Q. 104,987.00	

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (U)	Avance Físico de la Ejecución		Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)	
			Cantidad		Monto (en Quetzales)					
			Programada Anual	Ejecutada Acumulada	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulada	Ejecutable Acumulada		% de Ejecución
1	Atender a 72 alumnos del Ciclo de Educación Básico, así como organizar y mantener funcionamiento de centro a octubre 3 secciones y modal y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención anual por un monto de Q. 104,987.00	alumno/Mes	72	72	100%	Q. 104,987.00	Q. 41,994.80	38,940.00	40%	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución									
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
1	Atender a 72 alumnos del Ciclo de Educación Básico, así como organizar y mantener funcionamiento de centro a octubre 3 secciones y brindar y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención anual por un monto de Q. 104,987.00	Parámetro	72				Q. 10,498.70						

COMISION DE FINANZAS PUBLICAS Y MONEDA
CONGRESO DE LA REPUBLICA
RECOMENDACION DE APROBACION

04 MAY 2017

04 MAY 2017

Hor: 12:31 Firma: [Firma]

Hor: 11:26 Firma: [Firma] Hrs. Letras: [Firma]

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)										
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								
		Mujeres				Hombres				Observaciones
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
Quetzaltenango	San Andrés Sajalá	12	11			28	21			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Francisco Ciprian Chuch	1930 13780 1414	Q. 20,500.00	10	Q. 2,050.00
2	Marcelo Pérez de León	1839 94078 1414	Q. 15,500.00	10	Q. 1,550.00
3	Sebastián Vicerma Chuch	2198 83245 1414	Q. 3,600.00	9	Q. 400.00
4	Domingo San Isidro	2338 27825 1414	Q. 9,000.00	10	Q. 900.00
5	Diego Chuch Toj	1725 82214 1414	Q. 3,400.00	10	Q. 340.00
6	Domingo Ciprian Ismael	1887 01704 1414	Q. 13,500.00	10	Q. 1,350.00
7	Enrique San Isidro	2406 28845 1414	Q. 6,750.00	10	Q. 675.00
8	Marcelino Cuero Chuch	1930 49078 1414	Q. 13,950.00	10	Q. 1,395.00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto efectuado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Costos para el funcionamiento del establecimiento Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Fiananza, la Aldea Chiambo	Q. 9,810.00	38,840.00

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
(2) Población Beneficiaria: Debe estar relacionada con los objetivos y metas del convenio.

Firmas y Sello.



Ciudad de Guatemala, 05 de junio del 2017

Sr. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas



De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

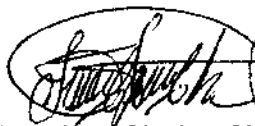
Por este medio le enviamos el Informe de **Avance Físico Financiero** correspondiente al mes de Mayo del año 2017, de los Establecimientos: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá**, código 14-14-0591-45, **Aldea Xejuyup I**, código 14-14-0048-45, **Aldea Chinantón**, código 14-14-6142-45 y **Aldea Chiboy I**, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché. Según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

Deferentemente:


Lic. Petronilo Chach Saquic.
Director

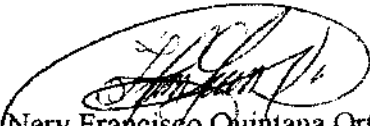



PEM. Francisco Ciprian Chach
Director




Lic. Juan Carlos Chach Ventura.
Director




Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director



Ciudad de Guatemala, 05 de junio del 2017.

Dirección de Evaluación Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala



De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

Por este medio le enviamos el Informe de **Avance Físico Financiero** correspondiente al mes de mayo del año 2017, de los Establecimientos: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá**, código 14-14-0591-45, **Aldea Xejuyup I**, código 14-14-0048-45, **Aldea Chinantón**, código 14-14-6142-45 y **Aldea Chiboy I**, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

Deferentemente:

Lic. Petronilo Chach Saquic.
Director



PEM. Francisco Ciprian Chach
Director



Lic. Juan Carlos Chach Ventura.
Director

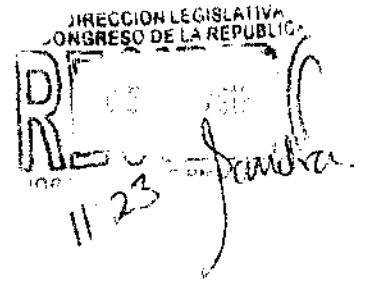


Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director



Ciudad de Guatemala, 05 de junio del 2017.

Sr. Presidente del Congreso de la Republica
de Guatemala



De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

Por este medio le enviamos el Informe de **Avance Físico Financiero** correspondiente al mes de Mayo del año 2017, de los Establecimientos: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá**, código 14-14-0591-45, **Aldea Xejuyup I**, código 14-14-0048-45, **Aldea Chinantón**, código 14-14-6142-45 y **Aldea Chiboy I**, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

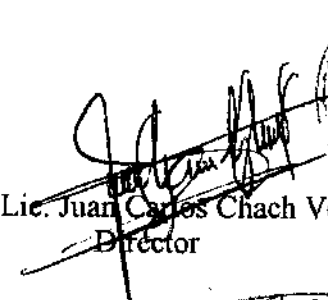
Deferentemente:


Lic. Petronilo Chach Saquic.
Director

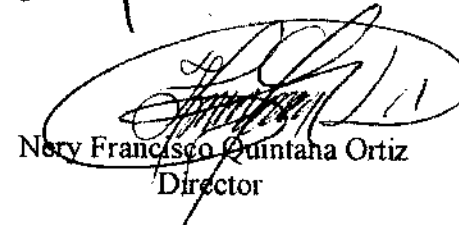



PEM. Francisco Ciprian Chach
Director




Lic. Juan Carlos Chach Ventura.
Director




Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director



ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:
Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 309-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.
Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Francisco Ciprian Chach

Informe correspondiente al mes de: MAYO 2017

Fecha de actualización: 05 de junio 2017

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA, DE LA ALDEA CHIVANTÓN
2. Código de entidad receptora	10048
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	5196 385-0
4. Domicilio fiscal	Aldea Chivanton, San Andrés Sajcabajá
5. Página de internet y números telefónicos	31890786
6. Nombre del representante legal	Francisco Ciprian Chach
7. Número y fecha del convenio	CONVENIO No. 0004-056-2017, de fecha 02 de Enero 2017
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Gubernativo No. 55-2016 de fecha 28 de marzo 2016
9. Objetivo general del subsidio o subvención	cubrir gastos para el funcionamiento del establecimiento para el Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Chivanton
10. Indicadores y resultados	Beneficiarios 77 estudiantes del ciclo básico
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN Q'UICHÉ)
12. Monto anual en Q.	Q. 104,987.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL									
No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)
			Programa Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Legal Programado Anual	Total Transferido Acumulado	% de Ejecución	
1	Atender a 77 alumnos del Ciclo de Educación Básico, así como organizar y mantener funcionamiento de enero a octubre 3 secciones y media y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención anual por un monto de Q.104,987.00	alumnos/ Mes	72	72	100%	Q. 104,987.00	Q. 52,493.50	50%	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL												
No.	Metas	Unidad de Medida	Avance Físico	Ejecución								
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
1	Atender a 77 alumnos del Ciclo de Educación Básico, así como organizar y mantener funcionamiento de enero a octubre 3 secciones y media y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención anual por un monto de Q.104,987.00		Financiero	Q.00				Q. 10,498.70				
			72					72				

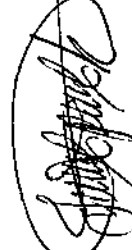
IV. POBLACIÓN BENEFICIARIA (2)						
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad				
		Mujeres		Hombres		
		0-15	16-30	31-45	46 y más	Observaciones
Quiché	San Andrés Sajcabán	12	11	28	21	

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Francisco Ciprian Chach	1930 13789 1414	Q. 20.500,00	10	Q. 2.050,00
2	Manuela Pérez de León	1839 94078 1414	Q. 15.500,00	10	Q. 1.550,00
3	Sebastiana Ventura Chach	2198 63245 1414	Q. 3.600,00	9	Q. 400,00
4	Domingo San Isidro	2338 27823 1414	Q. 9.000,00	10	Q. 900,00
5	Denara Chach Toj	1725 52714 1414	Q. 5.400,00	10	Q. 540,00
6	Domingo Ciprian Ixcana	1387 01704 1414	Q. 13.500,00	10	Q. 1.350,00
7	Esteban San Isidro	2408 28845 1414	Q. 6.750,00	10	Q. 675,00
8	Macelino Cuero Chach	1930 49074 1414	Q. 13.950,00	10	Q. 1.395,00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	subir gastos para el funcionamiento del establecimiento Insituro de Educación Basica por Cooperativa de Enseñanza, la Aldea Chicanón	Q.9.810	Q. 9.810

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.




2017-50510

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

03 JUL 2017

03 JUL 2017

9.44

Ciudad de Guatemala, 03 de julio del 2017.

Dirección de Evaluación Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

ANULADO

A las _____ Hrs. Letras _____

De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

Por este medio le enviamos el Informe de **Avance Físico Financiero** correspondiente al mes de Junio del año 2017, de los Establecimientos: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá**, código 14-14-0591-45, **Aldea Xejuyup I**, código 14-14-0048-45, **Aldea Chinantón**, código 14-14-6142-45 y **Aldea Chiboy I**, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

Deferentemente:

Lic. Petronilo Chach Saquic
Director



PEM. Francisco Ciprian Chach
Director



Lic. Juan Carlos Chach Ventura.
Director



Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director



Ciudad de Guatemala, 03 de julio del 2017

Sr. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas

De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

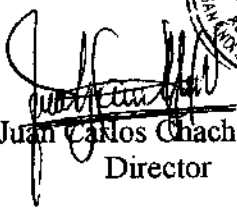
Por este medio le enviamos el Informe de Avance Físico Financiero correspondiente al mes de Junio del año 2017, de los Establecimientos: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá, código 14-14-0591-45, Aldea Xejuyup I, código 14-14-0048-45, Aldea Chinantón, código 14-14-6142-45 y Aldea Chiboy I, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché. Según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

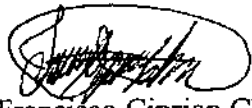
Deferentemente:


Lic. Peronillo Chach Saquic.
Director

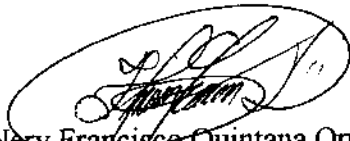



Lic. Juan Carlos Chach Ventura.
Director




PEM. Francisco Ciprian Chach
Director




Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director





Ciudad de Guatemala, 03 de julio del 2017.

Sr. Presidente del Congreso de la República
de Guatemala

De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

Por este medio le enviamos el Informe de **Avance Físico Financiero** correspondiente al mes de Junio del año 2017, de los Establecimientos: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá**, código 14-14-0591-45, **Aldea Xejuyup I**, código 14-14-0048-45, **Aldea Chinantón**, código 14-14-6142-45 y **Aldea Chiboy I**, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

Deferentemente:

Lic. Petronilo Chach Saquic.
Director



PEM. Francisco Ciprian Chach
Director



Lic. Juan Carlos Chach Ventura.
Director



Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director



ANEXO "C" - DEF I
INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:
Artículo 33 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución anual del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.
Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Francisco Cipriani Chacón Fecha de actualización: 03 de Julio 2017
Informe correspondiente al mes de: JUNIO 2017

I DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA, DE LA ALDEA CHINANTON
2. Código de entidad receptora	10008
3. Número de identificación Tributaria (NIT)	5198 385-0
4. Domicilio fiscal	Aldea Chinanton, San Andrés Suchajal
5. Pájaras de internet y números telefónicos	31880786
6. Nombre del representante legal	Francisco Cipriani Chacón
7. Número y fecha del convenio	CONVENIO No. COOP-486-2017, de fecha 02 de Enero 2017
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Gubernativo No. 55-2016 de fecha 28 de marzo 2016
9. Objetivo general del subsidio o subvención	cobrir gastos para el financiamiento del establecimiento para el Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Chinanton
10. Indicadores y resultados	Beneficiarios 72 estudiantes del ciclo básico
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUINCE
12. Monto anual en Q.	Q. 184,987.00

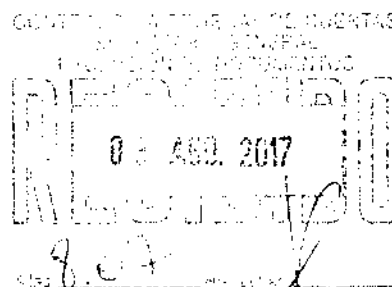
II INFORMACIÓN DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL									
No.	Metas	Unidad de Medida (U)	Avance Físico de la Ejecución		Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
I	Atender a 72 alumnos del Ciclo de Educación Básica, así como organizar y mantener el funcionamiento de estos a octubre 3 secciones y media y ejecutar para el financiamiento del Instituto la subvención anual por un monto de Q.104,987.00	Alumno/ Med	72	72	100%	Q. 104,987.00	Q. 82,992.78	50%	

III INFORMACIÓN DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL												
No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución								
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
I	Atender a 72 alumnos del Ciclo de Educación Básica, así como organizar y mantener el funcionamiento de estos a octubre 3 secciones y media y ejecutar para el financiamiento del Instituto la subvención anual por un monto de Q.104,987.00	Financiero	72						Q.10,498.70			
									72			



Ciudad de Guatemala, 03 de agosto del 2017

Sr. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas



De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

Por este medio le enviamos el Informe de **Avance Físico Financiero** correspondiente al mes de Julio del año 2017, de los Establecimientos: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá**, código 14-14-0591-45, **Aldea Xejuyup I**, código 14-14-0048-45, **Aldea Chinantón**, código 14-14-6142-45 y **Aldea Chiboy I**, código 14-14-0049-45. **Departamento del Quiché**. Según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

Deferentemente:

Lic. Petronilo Chach Saquic.
Director



Lic. Juan Carlos Chach Ventura.
Director



PEM. Francisco Ciprian Chach
Director

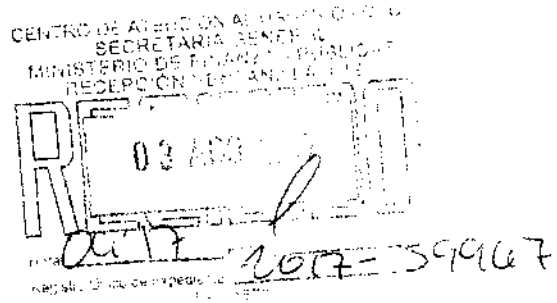


Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director



Ciudad de Guatemala, 03 de agosto del 2017.

Dirección de Evaluación Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala



De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

Por este medio le enviamos el Informe de **Avance Físico Financiero** correspondiente al mes de Julio del año 2017, de los Establecimientos: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá, código 14-14-0591-45, Aldea Nejuyup I, código 14-14-0048-45, Aldea Chinantón, código 14-14-6142-45 y Aldea Chiboy I, código 14-14-0049-45.** Departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

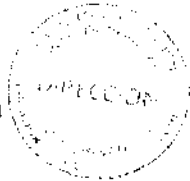
Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

Deferentemente:

Lic. Petronilo Chach Saquic.
Director



PEM. Francisco Ciprian Chach
Director



Lic. Juan Carlos Chach Ventura.
Director



Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director



Ciudad de Guatemala, 03 de agosto del 2017.

Sr. Presidente del Congreso de la República
de Guatemala

De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

Por este medio le enviamos el Informe de Avance Físico Financiero correspondiente al mes de Julio del año 2017, de los Establecimientos: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá, código 14-14-0591-45, Aldea Xejuyup I, código 14-14-0048-45, Aldea Chinantón, código 14-14-6142-45 y Aldea Chiboy I, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

Deferentemente:

Lic. Perronilo Chach Saquic.
Director



PEM. Francisco Ciprian Chach
Director



Lic. Juan Carlos Chach Ventura.
Director



Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director



ANEXO "C" - DEF 1
INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:
Artículo 33 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Organica del Presupuesto.
Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.
Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Francisco Ciprian Olmelt
Informe correspondiente al mes de: JULIO 2017
Fecha de actualización: 03 de AGOSTO 2017

I DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA DE LA ALDEA CHIMANTON
2. Código de entidad receptora	10068
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	3199 3840
4. Domicilio fiscal	Aldea Chimantón, San Andrés Sajalajaj
5. Página de internet y números telefónicos	31890786
6. Nombre del representante legal	Francisco Ciprian Olmelt
7. Número y fecha del convenio	CONVENIO No. COOP-054-2017, de fecha 21 de junio 2017
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Gubernativo No. 55-2016 de fecha 28 de marzo 2016
9. Objetivo general del subsidio o subvención	cubrir gastos para el funcionamiento del establecimiento para el tránsito de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Chimantón
10. Indicadores y resultados	Beneficiarios 72 estudiantes del ciclo básico
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN (QUICHER)
12. Monto anual en Q.	Q. 51,293.00

II INFORMACIÓN DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL									
No.	Método	Unidad de Medida (U)	Avance Fisico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)
			Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atender a 72 alumnos del Ciclo de Educación Básica, así como organizar y mantener el funcionamiento de estos a través de 3 secciones y medio y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención anual por un monto de Q.104,987.00	Alumno/ Ma	72	72	100%	Q. 51,293.00	Q. 72,121.50	57,884.00	63%

III INFORMACIÓN DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL												
No.	Método	Unidad de Medida	Ejecución									
			Avance	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
1	Atender a 72 alumnos del Ciclo de Educación Básica, así como organizar y mantener el funcionamiento de estos a través de 3 secciones y medio y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención anual por un monto de Q.104,987.00	Alumno/ Ma	72							Q. 9,139.30		
			72							72		

03 AGO 2017

958



IV. POBLACION BENEFICIARIA (2)									
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Mujeres				Hombres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
Quiché	San Andrés Sajcabajá	12	11			20	21		
Observaciones									

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN						
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes	
1	Franzisco Ciprian Chuch	1920 13780 1414	Q. 20,980.00	10	Q. 1,023.00	
2	Marcela Pérez de León	1879 04018 1414	Q. 15,900.00	10	Q. 774.00	
3	Selwyn Ventura Chuch	2108 63245 1414	Q. 3,800.00	9	Q. 111.00	
4	Domingo San Juan	2338 27821 1414	Q. 9,000.00	10	Q. 540.00	
5	Dennis Chuch Toj	1725 52214 1414	Q. 5,400.00	10	Q. 162.00	
6	Domingo Ciprian Krumel	1387 01704 1414	Q. 13,500.00	10	Q. 810.00	
7	Estelita San Juan	2406 28845 1414	Q. 6,750.00	10	Q. 405.00	
8	Marciano Castro Chuch	1920 49072 1414	Q. 13,950.00	10	Q. 1,407.00	

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	costos gastos para el funcionamiento del establecimiento Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Comuneros, la Aldea Chumucón	Q. 5,234.00	Q. 57,384.00

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
(2) Población Beneficiaria. Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio

Firmas y Sello.




03 AGO 2017
958

Ciudad de Guatemala, 04 de Septiembre del 2017

Sr. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas

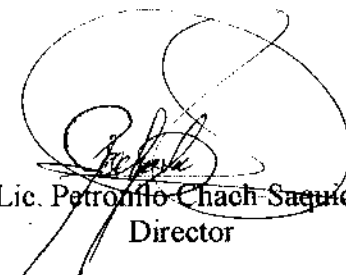


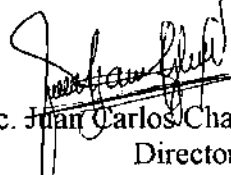
De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

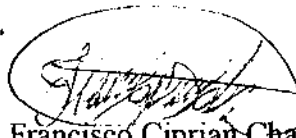
Por este medio le enviamos el Informe de **Avance Físico Financiero** correspondiente al mes de Agosto del año 2017, de los Establecimientos: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá**, código 14-14-0591-45, **Aldea Xejuyup I**, código 14-14-0048-45, **Aldea Chinantón**, código 14-14-6142-45 y **Aldea Chiboy I**, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché. Según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

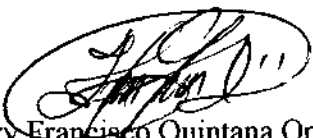
Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

Deferentemente:


Lic. Petronillo Chach Saquie
Director

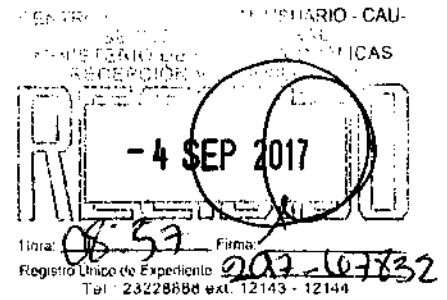


Lic. Juan Carlos Chach Ventura
Director



PEM. Francisco Ciprian Chach
Director



Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director


Ciudad de Guatemala, 04 de Septiembre del 2017.

Dirección de Evaluación Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala

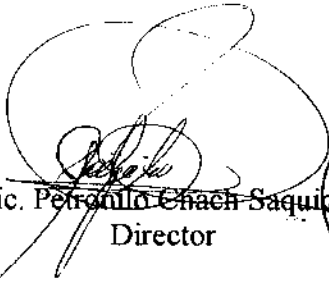


De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

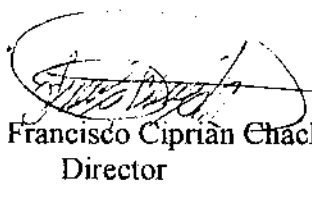
Por este medio le enviamos el Informe de **Avance Físico Financiero** correspondiente al mes de Agosto del año 2017, de los Establecimientos: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá**, código 14-14-0591-45, **Aldea Xejuyup I**, código 14-14-0048-45, **Aldea Chinantón**, código 14-14-6142-45 y **Aldea Chiboy I**, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

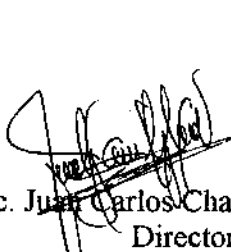
Deferentemente:


Lic. Petronilo Chach Saquín
Director

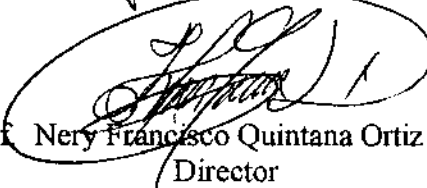



PEM. Francisco Ciprián Chach
Director




Lic. Juan Carlos Chach Ventura
Director

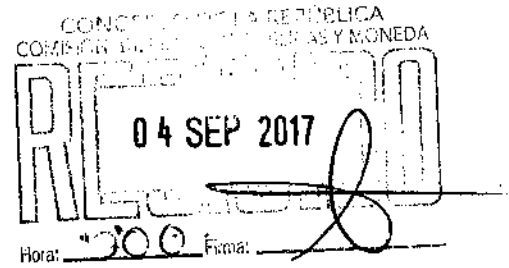



Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director



Ciudad de Guatemala, 04 de Septiembre del 2017.

Sr. Presidente Ervin Adim Maldonado Molina
Comisión de Finanzas Públicas y Monedas
Congreso de la República de Guatemala.

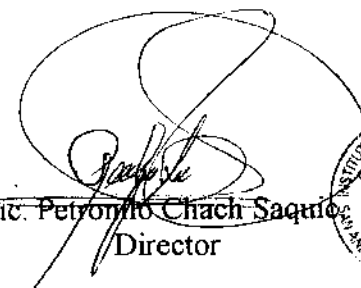


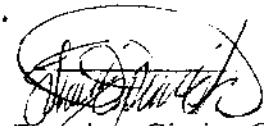
De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

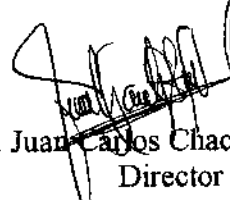
Por este medio le enviamos el Informe de Avance Físico Financiero correspondiente al mes de agosto del año 2017, de los Establecimientos: Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá, código 14-14-0591-45, Aldea Xejuyup I, código 14-14-0048-45, Aldea Chinantón, código 14-14-6142-45 y Aldea Chiboy I, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

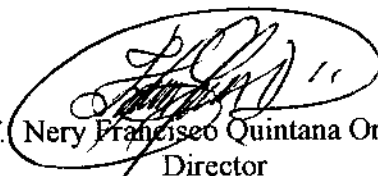
Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

Deferentemente:


Lic. Petronilo Chach Saquie
Director



PEM. Francisco Ciprian Chach
Director



Lic. Juan Carlos Chach Ventura
Director



Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director


CONGRESO DE LA REPUBLICA

ANEXO "C" - DE F1
ANEXO "C" - DE F1
ANEXO "C" - DE F1



CONTROLORIA GENERAL DE CUENTAS
SECCIÓN DE ASISTENCIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
18 de SET. 2017

Informe de Avance Físico y Financiero de la Información:
Informe correspondiente al mes de: AGOSTO 2017
Fecha de actualización: 04 de SEPTIEMBRE 2017

Responsable de la actualización de la información: Francisco Ciprián Chachi

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIÓNES

1. Nombre o razón social	INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA DE LA ALDEA CHINANTON
2. Código de entidad receptora	10068
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	5126 385-0
4. Domicilio fiscal	Aldea Chianton, San Andrés Sajcabajá
5. Páginas de internet y números telefónicos	31890786
6. Nombre del representante legal	Francisco Ciprián Chachi
7. Número y fecha del convenio	CONVENIO No. COOP-056-2017, de fecha 22 de junio 2017
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Gubernativo No. 55-2016 de fecha 28 de marzo 2016
9. Objeto general del subsidio o subvención	cubrir gastos para el funcionamiento del establecimiento para el Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Chianton.
10. Indicadores y resultados	Beneficiarios 72 estudiantes del ciclo básico
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUINTO)
12. Monto anual en Q.	Q. 91,293.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Método	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución		Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Programa de Asumido	Ejecución Asumido	% de Ejecución	Total Propuesto Asumido	Total Transferido Asumido	Ejecución Asumido	
1	Alumnos del Ciclo de Educación Básica, sus centros organizados y en proceso de funcionamiento de enero a octubre 3 secciones y media y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención anual por un monto de Q 104,987.00	Alumnos Años	72	72	100%	Q 91,293.00	Q 81,250.80	67,694.00	89%

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Método	Unidad de Medida	Avance	Ejecución									
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Diciembre
1	Alumnos del Ciclo de Educación Básica, sus centros organizados y en proceso de funcionamiento de enero a octubre 3 secciones y media y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención anual por un monto de Q 104,987.00	Alumnos Años	72								Q 9,120.30		

[illegible]

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Francisco Ciprian Chach	1930.13383.14.4	20,950.00	10	Q 2,095.00
2	Marcela Pérez de León	1829.94078.14.4	15,560.00	10	Q 1,556.00
3	Juan Venanza Pérez	2140.73055.14.4	3,000.00	9	Q 400.00
4	Domingo San Isidoro	2158.27824.14.4	9,000.00	10	Q 900.00
5	Dennis Chach Toj	1773.32114.14.4	5,400.00	10	Q 540.00
6	Domingo Ciprian Ixauca	1987.01704.14.4	13,350.00	10	Q 1,335.00
7	Estelien San Isidoro	2406.78845.14.4	6,750.00	10	Q 675.00
8	Manuelito Castro Chach	1930.46074.14.4	13,950.00	10	Q 950.00

VI RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	costos gastos para el funcionamiento del establecimiento Instituto de Educación Básica por Competencias de Simancas, la Aldea Chavarrón	918,000	67,594.00

9.810,00	67,694.00
----------	-----------

Nota: Este informe se entregará

de los 10 días de fertilizado el mea



Ciudad de Guatemala, 05 de octubre del 2017.

Sr. Presidente Ervin Adim Maldonado Molina
Comisión de Finanzas Públicas y Monedas
Congreso de la República de Guatemala.

De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

Por este medio le enviamos el Informe de **Avance Físico Financiero** correspondiente al mes de Septiembre del año 2017, de los Establecimientos: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá**, código 14-14-0591-45, **Aldea Xejuyup I**, código 14-14-0048-45, **Aldea Chinantón**, código 14-14-6142-45 y **Aldea Chiboy I**, código 14-14-0049-45. Departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

Deferentemente:


Lic. Petronio Chach Saquic.
Director




PEM. Francisco Ciprian Chach
Director




Lic. Juan Carlos Chach Ventura.
Director

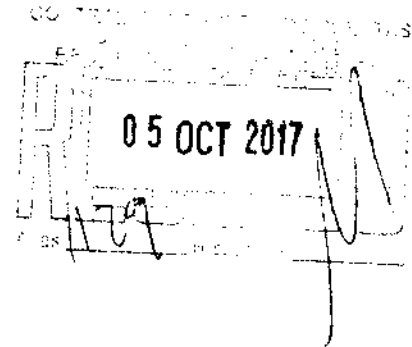



Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director



Ciudad de Guatemala, 05 de octubre del 2017

Sr. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas



De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

Por este medio le enviamos el Informe de **Avance Físico Financiero** correspondiente al mes de Septiembre del año 2017, de los Establecimientos: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá**, código 14-14-0591-45, **Aldea Xejuyup I**, código 14-14-0048-45, **Aldea Chinantón**, código 14-14-6142-45 y **Aldea Chiboy I**, código 14-14-0049-45. **Departamento del Quiché**. Según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

Deferentemente:

Lic. ~~Peromilo Chach Saquic~~
Director



Lic. ~~Juan Carlos Chach Ventura~~
Director



PEM. ~~Francisco Ciprian Chach~~
Director



Prof. ~~Nery Francisco Quintana Ortiz~~
Director



Ciudad de Guatemala, 05 de octubre del 2017.

Dirección de Evaluación Fiscal
Ministro de Finanzas Públicas de Guatemala

05 OCT 2017

12-47

De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

Por este medio le enviamos el Informe de **Avance Físico Financiero** correspondiente al mes de Septiembre del año 2017, de los Establecimientos: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Andrés Sajcabajá, código 14-14-0591-45, Aldea Xejuyup I, código 14-14-0048-45, Aldea Chinantón, código 14-14-6142-45 y Aldea Chiboy I, código 14-14-0049-45.** Departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

Deferentemente:

Lic. Petronilo Chach Saquic.
Director



PEM. Francisco Ciprian Chach
Director



Lic. Juan Carlos Chach Ventura.
Director



Prof. Nery Francisco Quintana Ortiz
Director





INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Level:

Artículo 32 Bds del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Financiero 2015.

Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Responsable de la actualización de la información:

Francisco Cipriani Church

Informe correspondiente al mes de:

SEPTIEMBRE 2017**Fecha de actualización:**

05 de OUTUBRO de 2017

INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL							
	Código de la Ejecución	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución		Observaciones (Justificación de variaciones)
		Cantidad	% de Ejecución	Total Programado Anual	Monto (en Quetzales)		
					Total Transferido Acumulado	% de Ejecución	
1	Atender a 72 alumnos del Ciclo de Educación Básico, así como organizar y mantener (financiando de nuevo) a cuatro (3) secciones y media y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención anual por un monto de Q 104,967.00	72	100%	Q 91,293.00	Q 90,380.10	97.7%	

	Enero	Febrero	Mars	Abril	Maye	June	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Anuncios a 72 alumnos del Ciclo de Educación Básico, así como organizar y mantener funcionamiento de enero a octubre 3 secciones y medios y ejecutar para el fortalecimiento del Instituto la subvención anual por un monto de Q 104,987.00									C. O. P. 30			
Q 104,987.00									72			

FORMA DE SUBVENCIÓN									
Número de personas por rango de edad									
	Mujeres	Hombres							Observaciones
		0-15	16-30	31-45	46 y más				
Quiché									
San Andrés Sajalaja									

FORMA DE SUBVENCIÓN						
	Unidad de identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes		
1	1950 13789 1414	Q. 20,500.00	10	Q. 2,050.00		
2	1839 94078 1414	Q. 15,500.00	10	Q. 1,550.00		
3	2340 78035 1414	Q. 3,500.00	9	Q. 400.00		
4	2538 27825 1414	Q. 9,000.00	10	Q. 900.00		
5	1725 52214 1414	Q. 5,400.00	10	Q. 540.00		
6	1897 01704 1414	Q. 13,500.00	10	Q. 1,350.00		
7	2406 28845 1414	Q. 6,750.00	10	Q. 675.00		
8	1930 40074 1414	Q. 13,950.00	10	Q. 930.00		

FORMA DE SUBVENCIÓN			
	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado	
1	Q. 8,810.00	Q. 77,500.00	

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizando el mes.

Firmas y Sello.

